



Columnas NACIONALES

27 Agosto 2024

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



LO HAN DICHO los propios jueces y magistrados, lo mismo que los trabajadores del **Poder Judicial**. En el mismo sentido se han pronunciado la **Confederación Nacional de Abogados Postulantes**, la **Barra Mexicana de Abogados** y hasta la **Academia de Ciencias Penales**.

LAS VOCES que advierten sobre los riesgos que implica la reforma judicial de la **4T**, se han multiplicado en las últimas semanas. Contrario a lo que se dice en el gobierno, no se trata de "nado sincronizado", sino de una preocupación legítima de quienes viven o tienen relaciones con **México**.

A ESTE coro se han sumado 23 ex jefes de Estado y de gobierno del **Grupo IDEA**. También **Fitch Ratings**, **Morgan Stanley** y **Citigroup**. En tanto que **Coparmex** y el **Consejo Coordinador Empresarial** no se han quedado callados; y hasta la propia **ONU** lo ha advertido.

Y AHÍ están los dichos del embajador **Ken Salazar**, que puso sobre el tapete las preocupaciones de **Estados Unidos** respecto a la reforma que ayer avanzó en **San Lázaro**. Lo mismo hicieron el **Consejo de Empresas Globales**, **Bank of America** y la **American Chamber of Commerce**.

DE VERDAD en la **4T**, sea en el actual o en el próximo gobierno, ¿creerán que toda esa gente, todas esas organizaciones están equivocadas al pedir que reflexionen antes de aprobar la **Reforma Judicial**? Es pregunta que ya no sabe quiénes son los buenos, quiénes los malos y quiénes los peores.

• • •

¿QUIÉNES SON los dos senadores perredistas que podrían darle la ansiada y peligrosa mayoría calificada a **Morena**? Se trata de **Araceli Saucedo** y **José Sabino Herrera**, quienes pasarían del **Titanic** del **PRD** al yate morenista.

SAUCEDO ha realizado prácticamente toda su carrera en **Michoacán**, pasando por toda la escalera de cargos políticos: desde asesora jurídica en un municipio hasta diputada local, diputada federal, presidenta municipal de **Salvador Escalante** y ahora senadora electa.

EL OTRO es el tabasqueño Herrera, un empresario ganadero con pocos años en la política, pese a lo cual ya ha sido diputado local en su estado, así como alcalde de **Huimanguillo**. Y por lo que se vio ayer, todo indica que ambos darán el salto hacia el morenismo... y que el Señor nos agarre confesados.

PERO EN los pasillos del **Senado** lo que se comentaba es que no son solamente esos dos legisladores los que se sumarían al bloque oficial del morenismo. Aseguran que otro par más ya dio su brazo a torcer. ¿Azul?, ¿tricolor?, ¿naranja? He ahí el dilema.

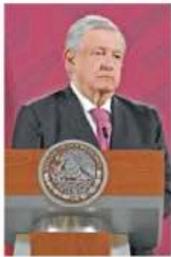
• • •

SÓLO EN **México** pasan estas cosas: pese a tener una orden de aprehensión por supuestamente defraudar a sus agremiados, **Victor Flores** va a toda máquina para reelegirse seis años más como dirigente de los ferrocarrileros. De completar su periodo, serán ¡30 años! al frente del sindicato.

BAJO RESERVA

Las viudas de AMLO

:::: Al igual que sucedió con la diputada morenista **Erika Vanessa Del Castillo**, a quien en la Comisión Permanente, se le salieron las lágrimas al despedirse del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, ayer una escena similar se vivió en la conferencia mañanera. **Daniel Marmolejo**, de algo llamado “Cuarta República, Voces del Periodista”, en la que dijo pudo ser su última intervención, destacó sin reparo los “logros”, “propuestas”, “participaciones”, “reflexiones” de AMLO, y se le quebró la voz ante el mandatario. Nos hacen ver que son varias las viudas y viudos que quedarán en Palacio Nacional, pues algunas y algunos lograron en seis años que su presencia en las conferencias mañaneras



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Andrés Manuel López Obrador

les sirviera para realizar gestiones por las que recibían pagos y beneficios, a cambio de poner algunos temas en los oídos del Presidente. ¿Alguien los amparará en el próximo gobierno?

El abolengo panista exige cambio de rumbo del partido

:::: Nos hacen saber que integrantes de las familias fundadoras del Partido Acción Nacional están exigiendo a la dirigencia nacional realizar una sacudida, pues consideran que el actual rumbo del blanquiazul es ya insostenible. Señalan que Acción Nacional ha estado secuestrado por una camarilla que lo ha desfigurado. Comentan también que integrantes de las familias Estrada, Gómez Morín, Chapela y González Luna han pedido una reunión urgente con **Marko Cortés** y **Santiago Creel** para dejar claro que, si no hay un reencauzamiento del partido, y recuperan los principios que defendió Gómez Morín, se desvincularán públicamente porque no permitirán que el abolengo político de sus apellidos corra la misma suerte de desprestigio que actualmente invade al panismo.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Marko Cortés

les sirviera para realizar gestiones por las que recibían pagos y beneficios, a cambio de poner algunos temas en los oídos del Presidente. ¿Alguien los amparará en el próximo gobierno?

Se fue el Covid, se quedaron las sesiones a distancia en la Cámara de Diputados

:::: Ayer, durante el debate de la reforma judicial en la Comisión de Puntos Constitucionales, llamó la atención que muchos congresistas conectados de manera remota comenzaron a salirse de la sesión. Lo anterior sirvió a la oposición para pedir un nuevo pase de lista para verificar el quórum, y tras el conteo los morenistas llamaron a su gente y logró alcanzar la presencia de 33 de 40 legisladoras y legisladores. Nos recuerdan que dicho sistema se instaló por la pandemia, y aunque la normalidad volvió hace más de dos años, las sesiones a distancia se quedaron, y con ello, un sinfín de malas prácticas de quienes trabajan desde la comodidad de sus casas, oficinas privadas, y hasta desde bares y restaurantes.

Sheinbaum se toma un descanso

:::: Antes de iniciar con su administración, la primera presidenta de México se tomará unos días de descanso. Nos dicen que la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, tomará tres días de descanso. Aún se desconoce si estará en México o viajará a otro país, pero un hecho es que se ausentará de las labores de la transición los días 2, 3, y 4 de septiembre. Será la segunda vez, desde que comenzó su carrera presidencial, que hace una pausa, la primera vez fue en la pasada Navidad. Un necesario descanso para recargar energía antes de comenzar a conducir el país.



Confidencial

Pequeño descanso

La presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, comentó que, antes de rendir protesta, se tomará tres días de vacaciones, del 2 al 4 de septiembre. Primero dijo entre risas que sería para “reponer la luna de miel que nunca tuvimos” con su esposo Jesús María Tarriba. Pero su propia respuesta le causó sonrojo y acotó enseguida que sería para “salir con la familia... bueno, qué tiene de malo, tres días nos vamos a tomar de descanso”. Con tanta tensión, necesitaría por lo menos una semana, pero ni modo, será menos.

Le falta entrenamiento de medios al nuevo director de Pemex

El próximo director de Pemex, **Víctor Rodríguez Padilla**, tendrá todavía que entrenarse en la relación con medios pues culpó a la prensa de “exagerar un poco... o mucho” la mala situación de la empresa. Eso sí, al final de la conferencia saludó al *youtuber* aplaudidor de la ‘4T’, Lord Molécula. Esperamos que pronto le digan a quién tiene que saludar si quiere ser tomado en serio.

Activismo estudiantil vs. reforma al PJ

Estudiantes de la Facultad de Derecho de la UNAM se sumaron a las protestas contra la reforma al Poder Judicial y hasta anunciaron una marcha que saldrá de CU este miércoles. Esto se suma a la inconformidad que ya hicieron pública los alumnos de la Universidad Panamericana en días pasados. El reclamo en contra de la reforma empieza a tomar un tinte delicado. Después de todo, ante las protestas estudiantiles hay que tener cautela.

Surge ala dura en protesta de la judicatura

Parece que ya empieza a haber descontentos dentro del paro en el PJF. Luego de que representantes de las 32 entidades federativas sostuvieron una reunión tras su insistencia en ser escuchados, algunos se mostraron claramente molestos. Se escuchaban reclamos como: “Les dijimos que queremos tomar carreteras y nos dijeron que no, tampoco quisieron ir a manifestarse en el Congreso”. Queda claro que un ala más dura de los trabajadores de la judicatura quiere llevar el paro a otro nivel, y quién sabe por cuánto tiempo los puedan contener.

Explota diputada contra ‘violencia de género’ guinda

La que estalló ayer en gritos de rabia fue la diputada **Susana Prieto**. Frustrada e impotente por no poder participar en la discusión de la reforma judicial, de plano lanzó a los cuatro vientos que, desde que renunció “por congruencia” a la bancada de Morena, “han hecho de mi vida un pinche infierno”. Con la voz entrecortada, reprochó que “¡me tienen hasta la madre!”... y acusó una “vulgar violencia política de género” por parte de Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales.

Le sacan sus ‘trapitos al sol’ al titular de Profeco

Quien fue exhibido ayer en la conferencia matutina de Palacio Nacional, y no precisamente por el presidente López Obrador, fue **David Aguilar Romero**, titular de la Profeco. Y es que se le recordó que está bajo investigación por presunto abuso sexual y acoso laboral contra una exempleada de esa dependencia. Tras dar a conocer los datos de “su gustada sección” de los precios de los combustibles, Aguilar Romero fue cuestionado por la prensa respecto de la denuncia en su contra. Por supuesto, negó los hechos y dijo que la CNDH, donde despacha una de las más fieles a la ‘4T’, ya lo exoneró el 28 de junio. No obstante, pidió aclarar a fondo la situación... Esperaremos ahora lo que dice la autoridad ministerial.

FRENTE POLÍTICOS

1. Escudo a conveniencia. Los magistrados **Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes Barrera** ignoraron las solicitudes de **Unid@s por México, Diego Valadés y Jorge Alcocer**. Nada de audiencias, nada de *amicus curiae*; simplemente cerraron la puerta. ¿Por qué? Porque la reforma al Poder Judicial podría extender sus mandatos y llevarlos a la Suprema Corte y eso es mejor que escuchar a quienes defienden los votos de quienes no eligieron a Morena y aliados. No es coincidencia que ni un solo trabajador del Tribunal se sume a la protesta. Sólo mostraron algo de decencia **Janine Otálora y Reyes Rodríguez Mondragón**. Curioso, ¿no?

2. Tempestad digital. Este fin de semana, **Carla Humphrey y Claudia Zavala** sacudieron las redes. A **Humphrey** le tocó la peor parte: por apoyar la supermayoría a Morena, en X fue tachada de "traidora", lo que la llevó a un maratón mediático para defenderse. **Zavala**, en cambio, fue celebrada y condenada por proponer una fórmula aritmética que buscaba reducir la sobrerrepresentación y fomentar la pluralidad. **Dania Ravel**, confundida por algunos, también fue atacada, aunque en realidad respaldó a **Zavala**. **Martín Faz y Jaime Rivera** no escaparon a la polarización. Ante una lluvia de descalificaciones, nadie quedó libre de 'heridas'.

3. Refuerzo. **Víctor Rodríguez Padilla**, viejo conocido de **Claudia Sheinbaum**, será el nuevo director de Pemex. Compañeros en la UNAM y coautores, su elección no sorprende y menos aún su discurso optimista. **Rodríguez Padilla** promete transformar a Pemex en un titán de energías renovables, diversificando sus operaciones más allá del petróleo. Pero el elefante en la sala es la deuda de Pemex y su tambaleante salud financiera que, según él, es exagerada por los medios. Habrá que ver si este sueño verde no se acaba al ritmo de las finanzas y el huachicoleo, los verdaderos problemas, no lo que se publica en los periódicos.

4. Inédito. **Javier Corral**, senador electo, jura no escudarse en el fuero y enfrentar el proceso en su contra como si fuera un caballero medieval en un mundo donde la inmunidad parlamentaria es la defensa preferida. Se distancia de **Germán Martínez y Lilly Téllez** negando cualquier giro oportunista hacia la oposición. **Corral**, que se autodefine como un político de convicciones firmes, apunta que el PAN ya no es su hogar, un partido que, en su opinión, está más muerto que vivo. Con su credencial de senador en mano, **Corral** se prepara para una batalla en la que, según él, la justicia decidirá su destino. Al menos eso dice.

5. Cara o cruz. Morena, PVEM y PT ven en la reforma judicial una revolución democrática: jueces y magistrados electos por el pueblo, legitimados por el voto universal y alejados de los pactos oscuros de la era neoliberal. Según la morenista **Adriana Bustamante**, el cambio es necesario para que el Poder Judicial deje de ser un club privado al servicio de élites. La oposición, en cambio, presagia una tormenta. PAN, PRI y MC advierten que esta reforma no traerá más democracia, sino un severo caos institucional. **Rubén Moreira y Margarita Zavala** alertan sobre el despido masivo de trabajadores. La moneda está en el aire.

TRASCENDIÓ

Que en las filas del PAN aseguran que la cercanía entre **Marko Cortés** y el gobernador de Yucatán, **Mauricio Vila**, despeja cualquier duda respecto a que desde Acción Nacional ninguno de sus miembros aceptará los coqueteos de Morena, que anda en busca de amarrar los tres votos que requiere en el Senado para asegurar la mayoría calificada y avalar sin problemas la reforma judicial y el paquete completo del Ejecutivo. Por eso, como se adelantó en este espacio la semana pasada, todas las sospechas recaen en los dos perredistas, que ya se quedaron sin partido.

Que la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, tendrá un martes intenso. En la mañana asistirá a la plenaria de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, con el fin de definir las prioridades legislativas, y por la tarde se reunirá con el mandatario **Andrés Manuel López Obrador** en Palacio Nacional para hablar sobre el cierre de la actual administración. Anoche, por lo pronto, ella se encontró por cuarta ocasión con su próximo gabinete para afinar los proyectos prioritarios y los 100 puntos a cumplir.

Que estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México convocaron a una marcha el 28 de agosto para protestar contra la reforma al Poder Judicial y en defensa del estado de derecho, con punto de partida en el Águila de su centro de estudios rumbo al Consejo de la Judicatura Federal a las 12:30.

Que por cierto, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aceptó la incorporación de la figura de los “jueces sin rostro” en la reforma al Poder Judicial, como un mecanismo de protección a los juzgadores en casos contra el crimen organizado, durante la discusión en lo particular al admitir una reserva presentada por Morena. Sin embargo, en representación de Partido Acción Nacional, **Héctor Saúl Téllez** sostuvo que la modificación no garantiza el anonimato y de hecho representa un contrasentido, al exponer su identidad en una votación popular. “Me parece aberrante”, resumió el panista. ■

La Razón

ROZONES

Por los mismos caminos

Entre quienes revisan a detalle los nombramientos que ha hecho la Presidenta electa de quienes serán los integrantes de su gabinete, nos hacen notar la cercanía que tiene **Claudia Sheinbaum** con el ayer anunciado nuevo director general de Petróleos Mexicanos, **Víctor Rodríguez Padilla**. Sus coincidencias vienen de los espacios académicos desde hace dos décadas. Ambos, por ejemplo, son licenciados en Física por la Facultad de Ciencias de la UNAM, donde coincidieron con el doctor en física, catedrático y uno de los principales mentores de Sheinbaum en el ámbito académico, **Marco Antonio Martínez**, quien orientó a ambos a estudiar Energía. Ambos son también maestros en Ingeniería y Energía por la Facultad de Ingeniería, también de la UNAM. "Escribimos juntos varios artículos académicos y artículos de opinión", recordó Sheinbaum. Y efectivamente, entre ellos se encuentran: "El colmo de la política energética zedillista", "Política mexicana e indicadores de sustentabilidad" o "El sistema de precios de la electricidad en México: problemas y soluciones". Ahí el dato.

Infierno en Morena

Y fue la diputada **Susana Prieto** la que ayer explotó contra la bancada de Morena, de la que hasta hace poco formaba parte. "Estoy hasta la madre de lo que han hecho conmigo...", acusó, antes de romper en llanto y reveló que ha recibido maltratos —pagos retrasados o retenidos, expulsión de comisiones sin aviso— tras renunciar al grupo parlamentario, luego de que su trabajo para aprobar la jornada laboral de 40 horas en el país fuera desechado. "Fueron ellos los que traicionaron al pueblo de México... y por congruencia con los trabajadores me retiré de su bancada, y a partir de ese momento han hecho de mi vida un pinche infierno", señaló. Ayer quería presentar enmiendas a la reforma al Poder Judicial. No la dejaron. De lo anterior señaló al presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, **Juan Ramiro Robledo**. Vaya forma del guinda, nos comentan, de actuar contra quienes han discrepado de decisiones superiores. Uf.

A ver si lo escuchan

Y fue el exgobernador **Miguel Riquelme** el que se pronunció en favor de la unidad en el PRI y en particular en el grupo parlamentario de ese partido en el Senado. Y es que resulta que el coahuilense abogó en favor del senador **Manlio Fabio Beltrones**, a quien el reelecto dirigente del tricolor, **Alejandro Moreno**, y sus afines decidieron hace unos días "no aceptar" en la bancada. "Hago votos porque en este transcurso se puedan recomponer las cosas. Personalmente soy amigo del senador Beltrones y yo creo que la bancada es pequeña y en la oposición, en suma, es importante todo el número de senadores que puedan trabajar por el bien del país. Y que también seamos un bloque de contención", declaró el senador electo, que ayer se registró como integrante de la legislatura que se instalará el próximo 1 de septiembre. Nos dicen que entre los críticos de *Alito* se comenta entre broma y no tanto, que ya se verá si éste lo escucha o en una de éstas también lo vota. ¡Cómo son!

Llueven impugnaciones a supermayoría

Con la novedad de que ya suman más de mil 600 los recursos presentados ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación contra la resolución que tomó el Instituto Nacional Electoral de conceder una mayoría calificada a Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados y a dejar a esa fuerza política a sólo tres votos de tenerla también en la de Senadores. Y no sólo eso. Resulta que integrantes de cúpulas empresariales acudieron ayer a las oficinas de **Mónica Soto**, quien preside el máximo tribunal de justicia electoral, a plantear sus consideraciones sobre este tema, en la víspera de que los magistrados definan si ratifican o modifican la decisión del instituto. Estuvieron en la reunión el presidente de la Coparmex, **José Medina Mora**; el de la Asociación de Bancos de México, **Julio Carranza**; el de la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles, **Álvaro García Pimentel**; el de la Asociación Mexicana de Afores, **Guillermo Zamarripa**, y representantes del Consejo Coordinador Empresarial.

¿Otra de Rosas Aispuro?

Y donde nomás no paran de encontrar presuntos desfalcos cometidos por el gobierno estatal anterior, encabezado por **José Rosas Aispuro**, es en Durango. Ya hasta el gobernador priista **Esteban Villegas** advirtió: "Desde ahorita les digo: póngase a temblar porque voy a ir por ellos, quienes sean los responsables, ya estamos hasta la m... de todo lo que encontramos, de las cochinas del gobierno anterior, y de veras me da impotencia, después de dos años, seguir encontrándoles cosas". Resulta que ahora se descubrió que con recursos del Fondo de Promoción para el Desarrollo Empresarial de la entidad se pagaron unos terrenos a sobreprecio, mismos que le fueron donados a una empresa que al final, se ha informado, no tenía los recursos para invertir y operar como ofreció. "Les debería de dar vergüenza a todos los que estuvieron en el gobierno pasado, vergüenza salir a la calle... y a todos los que colaboraron con ellos también, vergüenza. Ya lo tiene todo la Federación. Lo del fideicomiso si me toca a mí", dijo el mandatario. Pendientes.

En pos de los que faltan

Y habrá que estar pendientes de la decisión que tomen los senadores electos **Araceli Saucedo** y **Sabino Herrera**, sobre la posibilidad de que puedan apoyar con sus votos la aprobación de las enmiendas constitucionales impulsadas por Morena y sus aliados. Para empezar sería la reforma al Poder Judicial que ayer fue ya dictaminada en comisiones en la Cámara de Diputados y se tiene previsto que el próximo domingo pase al pleno para después ir a la Cámara alta. Es sabido que en esta última, la 4T anda en pos de tres votos para lograr la anhelada mayoría calificada. Por lo pronto, **Jesús Zambrano**, quien encabeza al PRD, partido por el que fueron postulados los legisladores les dijo: "ténganlo por seguro, compañera y compañero, que un enorme sector de la sociedad les reconocerá su congruencia y valentía". Mientras tanto, los morenistas y verdes ya celebran haber logrado los apoyos que les faltan. El senador del Partido Verde, **Manuel Velasco**, aseguró tener ya un 99.9 por ciento en la probabilidad de obtener los apoyos que, dijo, (ya) "no nos faltan". Uf.

REDES DE PODER



Ya "cuentan" con los números

En el **Senado de la República, Morena** y sus aliados parecen dar por hecho que podrán contar con la **mayoría calificada** para el arranque de la siguiente **Legislatura**, y con ello, la capacidad para hacer

modificaciones a la **Constitución**, comenzando por las **reformas** del llamado "**Plan C**", sin necesidad de **negociar** con la **oposición**.

Al menos así lo dejó **entrevener** el próximo **coordinador** del **Partido Verde** en la **Cámara alta**, **Manuel Velasco**, quien aseguró

el día de ayer que ya tienen los **tres votos** que necesitarían. Quizá no haya que **buscar** mucho para saber de donde saldrán **dos** de los **tres legisladores** que presumiblemente **cambiarían** de **bancada**, pues los senadores electos por el **PRD**, **Araceli Saucedo** y **José Sabino**, los únicos del **sol azteca**, se mostraron **evasivos** al ser **cuestionados** sobre si se sumarán al grupo **oficialista**, siendo que se trata de los dos que tenían más **papeletas** para dar el **salto**. ¿Quién será el **tercero** o la **tercera** en **discordia**? Atentos.

Invitada muy especial en la plenaria

Esta mañana, los **diputados federales** electos por **Morena**, que encabezará **Ricardo Monreal**, celebrarán su **reunión plenaria** de cara al **arranque** de la **Legislatura** el próximo **1 de septiembre**, en un hotel de la **Ciudad de México**. Los **legisladores** están citados para arrancar a las 9 de la mañana la **reunión plenaria**, pero el evento a seguir, nos dicen, será la reunión que sostengan con la presidenta electa, **Claudia**

Sheinbaum Pardo, citada a las 11 de la mañana.

No es la primera vez que la **presidenta electa** se reúne con los **próximos legisladores**, pero sin duda se trata de un **encuentro clave** de cara a lo que viene, que será nada menos que la muy probable **aprobación** por la vía **rápida** de **reformas** como la del **Poder Judicial**, la **Guardia Nacional** o la extinción de los **órganos autónomos** en **San Lázaro**, para de ahí pasar al **Senado**. Veremos cómo **arrancan** los trabajos **coordinados** entre el **Ejecutivo** y el **Legislativo**.



Sacapuntas

DE LA ACADEMIA A PEMEX



VÍCTOR
RODRÍGUEZ
PADILLA

› Será **Víctor Rodríguez Padilla**, el próximo titular de Petróleos Mexicanos. La presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, hizo ayer la presentación del físico y maestro en Ingeniería Energética por la UNAM y doctor en Economía de la Energía por la Universidad de Grenoble, Francia, quien ya tiene clara la tarea: fortalecer a la empresa (con la ayuda incluso de la iniciativa privada) después de un sexenio en el que se le dio prioridad a sanear sus finanzas para rescatarla.



OCTAVIO
ROMERO
OROPEZA

ESPERA
SU
TURNO

› Por cierto, nos dicen que el aún director de la petrolera, **Octavio Romero Oropeza**, no se quedará con las *manos vacías* en los próximos años. Y es que la presidenta electa, adelantó que lo tiene considerado para ser parte del próximo gabinete ampliado. Aunque no dio a conocer en cuál posición estratégica quedará al mando.



MANUEL
VELASCO

FIRME
LA
MAYORÍA

› Morena y sus aliados sí tendrán la mayoría que deseaban en el Senado. Son los cálculos del senador **Manuel Velasco**, quien vislumbra que tendrán los tres legisladores que necesitan en la Cámara alta para consolidar su bloque. Aunque no dio detalles de dónde saldrán, aseguró que esto se verá en las votaciones de las próximas reformas.



ROSA ICELA
RODRÍGUEZ

TRANSICIÓN
INÉDITA

› Con **Rosa Icela Rodríguez** y **Luisa María Alcalde** iniciaron los trabajos de transición entre los equipos de **López Obrador** y la presidenta electa. El arranque formal se dio a conocer en la conferencia matutina de Palacio Nacional, en donde se hizo énfasis en que se trata de una transición inédita porque se hace el traspaso del mismo proyecto de Nación.



MARTHA
ÁVILA
VENTURA

UN EXTRA
EN LA
CDMX

› Citados están los diputados locales al Congreso de la CDMX mañana miércoles a un quinto periodo extraordinario de sesiones. Este acuerdo, avalado por la Jucopo, que encabeza **Martha Ávila Ventura**, permitirá que se discutan temas pendientes, como la no prescripción de delitos sexuales contra menores de edad.



MIGUEL
TORRUCO

AGRADECIMIENTO

› **Miguel Torruco**, secretario de Turismo, presentó el informe de resultados en el que destacó sus logros; también agradeció a su esposa **Gloria** por su paciencia; a sus hijas **Gloria** y **María**, por su motivación. Y al referirse a su hijo **Miguel**, dijo que la presidenta le dará nueva encomienda para seguir poniendo en alto el apellido de la familia.



MIGUEL ÁNGEL
NAVARRO

ESPALDARAZO
A NAYARIT

› Importante respaldo dio la Corte al gobierno de Nayarit, que encabeza **Miguel Ángel Navarro**, luego de invalidar un recurso que pretendía echar abajo la nueva Ley del Fondo de Ahorro para el Retiro de trabajadoras y trabajadores. El máximo tribunal reconoció a Nayarit por establecer un sistema novedoso e incluyente.

EL CABALLITO

¿Qué pasa con el PRD capitalino?

:::: El PRD de la Ciudad de México está en su proceso para constituirse como partido político local, pero, nos comentan, el camino no es fácil.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Nora Arias

Para empezar, hay una fuerte disputa por la dirigencia entre la actual presidenta, **Nora Arias** y el grupo de *Los Chuchos*, encabezado por **Jesús Zambrano**. Y a ello se suma que los tiempos apremian para el tema legal y administrativo. Una salida que, nos afirman, busca la dirigente local **Nora Arias** es extender el tiempo de su presidencia para avanzar con

los temas de inscripción del partido. Pero, por otro lado, nos dicen que *Los Chuchos* no le dejarán el camino tan fácil. Así este jaloneo por lo que queda del PRD capitalino.

Revelan presupuesto millonario para la Alerta de Género en CDMX

:::: Nos dicen que ayer, en el informe mensual sobre las acciones para atender la Alerta de Violencia Contra las Mujeres en la CDMX, que activó la



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ingrid Gómez

exjefa de Gobierno **Claudia Sheinbaum** —que es diferente a la alerta que emite la Secretaría de Gobernación—, la titular de la Secretaría de las Mujeres capitalina, **Ingrid Gómez**, reveló la cantidad que ha implicado realizar los trabajos para cumplir las 11 medidas. El costo ha sido, en cinco años, de 3 mil 568 millones de pesos, monto que ha dado resultados, pues ha

habido una disminución de muertes violentas y una baja en la percepción de inseguridad de 19.2% en comparación con la que se tenía en 2020.

Bajo la lupa, mil millones de pesos en Cuautitlán Izcalli

:::: Le contamos que, dicho por el propio alcalde electo en Cuautitlán Izcalli, el morenista **Daniel Serrano**, no se trata de buscar una transición ro-



REBECA JIMÉNEZ, EL UNIVERSAL

Daniel Serrano

sa, sino institucional y, por ello, puso el dedo en la llaga en la revisión de mil millones de pesos que fueron observados por la Auditoría Superior de la Federación a la gestión saliente de la panista **Karla Fiesco**. Don Daniel aseveró que será una prioridad ver si esas observaciones son solventadas por la toda vía edil o le tocará hacerlo a él.

Además, le planteamos, como otros ediles morenistas, el futuro alcalde de Cuautitlán Izcalli pidió acelerar el proceso, pues a más tardar el 17 de septiembre la transición debe arrancar formalmente en los municipios.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

+ OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL
NOVELO

novvel_luis@yahoo.com.mx

Trajes

Los diputados que entrarán a la LXII Legislatura del Estado de México, seguramente ya deben tener sus trajes nuevos o recién salidos de la tintorería para iniciar sus actividades. Los coordinadores **Francisco Vázquez, Elías Rescala, José Couttolenc, Omar Ortega, Pablo Fernández de Cevallos** y el del PT que aún no definen, seguramente ya preparan discursos. Esperemos que de verdad trabajen por el bien de los mexiquenses, que sean accesibles con la prensa, que informen y no se suban en su tabique, y no sólo los coordinadores, sino en general todos los diputados y diputadas. Por cierto en esta Legislatura que va a entrar y que cacaraquean de tanta paridad, no hay ninguna mujer coordinadora de bancada.

Una conferencia "mañanera" inauguró **Daniel Serrano Palacios**, alcalde electo de Cuautitlán Izcalli. La primera fue para informar del proceso de transición, en donde el morenista reconoció la disposición de la alcaldesa **Karla Fiesco**. También comentó que los procesos legales panista de impugnación no tendrán ya futuro, lo mismo los presentados por Morena, por lo que seguirán adelante con la entrega-recepción.

Y como siempre, en el Estado de México al arrancar el ciclo escolar el tráfico se puso de locos, lo que poco a poco se normalizará la otra semana. El gobierno mexiquense que encabeza la gobernadora **Delfina Gómez** y los gobiernos municipales implementaron operativos de seguridad. Por cierto, el gobierno mexiquense anunció la conclusión del Colector Solidaridad, para mejorar los sistemas de drenaje, con una inversión de 115 millones de pesos, en beneficio de medio millón de mexiquense que viven en los municipios de Chalco, Valle de Chalco e Ixtapaluca. Esto lo señaló la gobernadora en su quinta visita a Chalco, municipio que ha sufrido mucho con las inundaciones por lluvias y la falta de capacidad del sistema de drenaje.

El secretario de Gobierno **Horacio Duarte**, destacó el llamado de la gobernadora **Delfina Gómez** a todos los funcionarios de gobierno, para limpiar el Estado de México, mediante jornadas de limpieza de calles, avenidas, barrancas y cuerpos de agua.

Nuestra democracia y nuestro futuro dependen de 6 personas: 3 magistrados del Tribunal Electoral y 3 senadores de oposición.

FRANCISCO
MARTÍN MORENO
www.franciscomartinmoreno.com



Seis ¿compatriotas...?

Que nadie se sorprenda, pero el 1 de diciembre del 2018, el mismísimo día de su toma de posesión, López Obrador declaró ante los Poderes de la Unión: "... hoy no solo inicia un nuevo gobierno, hoy comienza un cambio de régimen político".

Este próximo miércoles 28 de agosto, 3 de los 5 magistrados integrantes del Tribunal Electoral Federal podrían confirmar el atentado cometido por la mayoría de los "consejeros" del INE en contra de nuestra democracia, al haberle conferido a Morena y sus secuaces el 74% del Congreso de la Unión, o sea, la mayoría calificada, por lo que habrá quedado instalada una nueva dictadura en nuestro país en pleno siglo XXI, con todas las imprevisibles consecuencias políticas, sociales, económicas e internacionales del caso.

Los mexicanos, amantes de la libertad, construimos instituciones republicanas, sobre todo en los últimos 40 años, como el Tribunal Electoral, el INAI, la COFECE, el IFT, la CRE,

el IFE, el INE, el INEGI y la CNDH, organismos autónomos garantes de nuestra supervivencia cívica, para resolver, entre otros temas, asuntos como la sobrerrepresentación legislativa y la mayoría calificada, así como la protección de las minorías legislativas para consolidar nuestro orden jurídico y nuestra democracia, ahora amenazada por una caterva de enemigos de las grandes causas de México, que ignora la sangre derramada, las traiciones, la destrucción de nuestra economía, los millones de marginados, la devastación nacional, los asesinados, los fusilados, el esfuerzo de nuestros ancestros, los dolorosos lutos nacionales, la bandera tantas veces ensangrentada, las invasiones extranjeras armadas, las revoluciones y los magnicidios de 3 presidentes en 15 años; Madero, Carranza y Obregón.

Hidalgo, Morelos, Allende, Josefa Ortiz, Ponciano Arriaga, Mariano Otero, Juárez, Melchor Ocampo, Ignacio Ramírez, Gómez Farías, Madero, Gómez Morín, entre otros tantísimos más, se

levantarían de sus tumbas para execrar a AMLO y sus verdugos, al estar a un paso de lograr una devastadora mayoría calificada que el pueblo bueno, apuñalado por la espalda, jamás le concedió en las urnas.

Estamos frente a un monstruoso fraude a la Constitución, una traición en contra de la voluntad popular, el mayor atentado cometido en contra de la República desde que Victoriano Huerta mandó asesinar a "Pancho" Madero, Pino Suárez, Belisario Domínguez y Serapio Rendón, entre otros más. Los integrantes de la coalición "Sigamos Haciendo Historia" serán recordados como los modernos huertistas destructores de las instituciones republicanas, que regresaron a México al país de un solo hombre, sin contrapesos políticos, como en los años trágicos y mutiladores de Santa Anna.

130 millones de mexicanos pedimos de un hilo muy delgado que, de romperse, advendría la imposición de una nueva tiranía que habríamos de sacudirnosla por medio de la

violencia, como ha ocurrido a lo largo de nuestra historia. Nuestra democracia y nuestro futuro dependen de tan solo 6 personas, 6 mexicanos, que bien pueden pasar a la historia o como los nuevos huertistas-morenistas (sería lo mismo) o los actuales juaristas, defensores de la soberanía y la democracia de México: se trata de 3 magistrados de la sala superior del Tribunal Electoral Federal que, por lo visto, aman más a AMLO que a México, y de 3 senadores de la oposición. Si dichos "compatriotas" son víctimas de un chantaje, se dejan sobornar por los esbirros de la 4T o carecen de una estructura ética y de amor por México, las grandes causas republicanas y democráticas que hemos defendido con sangre y lágrimas, estarán perdidas. Quien desee asomarse al futuro de México debe investigar la realidad cubana y venezolana, en las que AMLO estaría pensando al prometer un cambio de régimen político para destruir a México en su sed de venganza suicida.

PD: los invencibles poderes fácticos, los mercados, la inversión extranjera, nuestros socios del T-MEC y las calificadoras internacionales de riesgos ya empiezan a operar a favor de nuestra democracia, a salvarnos de nosotros mismos, en tanto, la sociedad canta feliz y contenta, mientras el gobierno serrucha la rama sobre la que todos estamos sentados, a sabiendas que el 28 de agosto será un día ignominioso de luto nacional...

ALBERTO AZIZ NASSIF

Golpes a la democracia, el retroceso

Los triunfos electorales de Morena y sus satélites el pasado 2 de junio se han convertido en golpes a la democracia. México vive hoy una enorme mutación que se anuncia en el cambio de régimen. El famoso Plan C de AMLO se ha vuelto una realidad y todos los días nos enteramos de la aprobación de iniciativas que van a encarrilar las nuevas reglas del juego del poder hacia un retroceso.

El viernes pasado el INE dio el banderazo de salida para la sobrerepresentación, los siete consejeros que avalaron esa medida los convierte en responsables directos de lo que viene. Los cuatro votos de consejeros que buscaron una alternativa fueron muy valientes ante la avalancha morenista que los amenazó con hacerles juicio político. Las impugnaciones llegaron ya hasta la Sala Superior del Tribunal, pero el resultado resulta previsible: la mayoría de tres magistrados cercanos al morenismo le dará el cierre final al proceso electoral con una mayoría calificada en diputados y en el senado a sólo tres posiciones de conseguirla. ¿Esos tres senadores darán su avala al Plan C o serán el frágil dique que detenga el retroceso oficialista?

**Los mejores avances de la
transición democrática y
la tutela de derechos ciuda-
danos quedarán en el pasado.**

El poder judicial federal está en paro por una reforma absurda que no resolverá el grave problema de la justicia. La obsesión por someter al voto popular y a la insaculación a jueces y magistrados, propiciará nuevos problemas. Así, años de formación, experiencia y profesionalismo de la carrera judicial serán tirados al cesto de la basura. Hoy todos los cargos se hacen por concurso, con exámenes y evaluaciones, desde magistrados y jueces, secretarios de instrucción, actuarios, hasta oficiales judiciales. Pero con la reforma bastará con un 8 de promedio en la licenciatura, cinco cartas de buena conducta (de vecinos y colegas) y un ensayo de tres cuartillas. La barata no podría ser más chafa. Después se harán listas que pasarán por comités (que nadie sabe cómo se inte-

grarán), luego se pasará a una insaculación, es lamentable que el destino de los futuros jueces termine en una tómbola. Pero la kermés morenista no acaba ahí, porque el Senado hará la depuración final para cuidar la paridad de género. Más tarde el paquete de nombres será enviado al INE para que organice la elección. Así cada ciudadano llegará a las urnas -sin conocer a casi nadie de las listas- y emitirá un voto en cientos de papeletas. Ya no se necesitarán 15 años para llegar a ser juez, la justicia está de oferta, capricho cumplido señor presidente.

Los ajustes seguirán su marcha y siete organismos autónomos serán borrados del mapa. Ya se aprobó el dictamen y todo está listo para que la siguiente Legislatura vote por consigna el proyecto. Morena y sus satélites se encargarán de enterrar años de construcción institucional. Los derechos ciudadanos que tutelan esas instituciones pasarán a mejor vida. Hay en ese proyecto una concepción administrativista en la que los derechos y los avances democráticos desaparecen por completo y, en su lugar, se vuelven a centralizar en el ejecutivo. Ya veremos en el nuevo régimen ¿quién y cómo consigue información y logra garantizar sus datos personales?; ¿quién y cómo se garantiza la competencia y se detiene a los monopolios?; ¿quién y cómo se regula a los medios?; ¿Cómo se garantizará la evaluación de la política social y de la educación básica? El panorama es desalentador, los mejores avances de la transición democrática, la tutela de derechos ciudadanos quedará en el pasado.

Las piezas del nuevo régimen presagian un futuro poco democrático: con la Guardia Nacional a la Sedena y la militarización de la seguridad pública asegurada; el punitivismo penal a tope con una prisión preventiva oficiosa multiplicada; los jueces y magistrados electos e insaculados, politizados y sin carrera judicial; un sistema electoral sólo de mayoría sin plurinominales que favorece abiertamente al partido dominante y con las minorías convertidas en testimoniales, como en los años setenta; derechos conculcados en materia de información, voto y derechos humanos. ¿Cómo se llama el nuevo arreglo? Un régimen de partido dominante con acentos de hegemonía hiperpresidencialista y militarismo ascendente. Así termina la "izquierda" gobernante su primer sexenio... ●

Investigador del CIESAS. @AzizNassif

JOSÉ WOLDENBERG

Algo más que señales ominosas

Lo que está sucediendo es preocupante e irradia la fuerte posibilidad de que nuestra germinal democracia acabe por convertirse en un sistema autoritario. Tres botones de muestra.

1. El lenguaje. Orwell lo sabía. La autocracia y el totalitarismo empiezan por desfigurar el lenguaje, por vaciarlo de su sentido e incluso por darle una connotación contraria a la original. “La guerra es la paz, la libertad es esclavitud, la ignorancia es la fuerza” (1984); “el trabajo voluntario, obligatorio” (*Rebelión en la granja*). No solo se maquilla u oculta la realidad, sino que se propone una realidad alternativa.

El 19 de agosto, nuestra próxima presidenta nos ha dicho, hablando de la futura composición de la Cámara de Diputados, que “están sobrerrepresentados los de minoría, porque tienen más diputados de los que ganaron...”. Según ella, porque los partidos minoritarios reciben

más plurinominales que los que obtuvieron por la vía uninominal.

Imagino (hipótesis *naïf*) que Claudia Sheinbaum piensa que “sobrerrepresentación” es una noción similar a bonita o picante, es decir, palabras con una potente carga subjetiva. “Que bonita puesta del sol” puede decir alguien y su pareja contradecirlo. “Cómo pican las enchiladas” y el mesero responde “no me lo parece”. Pues bien, sobrerrepresentación no es de la misma familia. Tiene un sentido inequívoco y hace alusión a un fenómeno mensurable: cuando el porcentaje de los representantes de una fuerza política es superior al porcentaje de sus votos. Puede ser una leve o mayúscula sobrerrepresentación, pero el vocablo es claro. Si una coalición (Morena-PVEM-PT) obtuvo un poco más del 54% de los votos y termina con el 74% de los diputados no hay duda que está sobrerrepresentada. Con

Estamos viendo una de las operaciones legislativas más atropelladas de las últimas décadas.

sus dichos, la presidenta electa inaugura “la neolengua” a la que se refería Orwell al intentar construir una realidad alternativa.

2. Si el acuerdo del Consejo General del INE sobre la asignación de plurinominales no es revertido por el Tribunal tendremos la sobrerrepresentación más grande de la historia reciente del país. Con una lectura “letrista” (yo diría boba o interesada) de un renglón de la Constitución, el INE borra de un plumazo los esfuerzos de casi 50 años por hacer que entre votos y escaños no exista una desproporción enorme. Desde por lo menos 1964 ningún partido o coalición había tenido una sobrerrepresentación de veinte puntos y creo que ni en la etapa del partido hegemónico la diferencia entre porcentaje de votos y escaños había

sido tan grande. Una distorsión de la voluntad popular inédita.

3. Sobre usos y costumbres. En política, como en todo, las formas cuentan. Los medios suelen impactar a los fines y nunca son anodinos. Estamos contemplando una de las operaciones legislativas más atropelladas de las últimas décadas. Y todo para complacer al presidente. Ahora resulta que una legislatura saliente, por falta de tiempo y de votos, dictamina las iniciativas presidenciales, esperando que la legislatura entrante solo alce las manos para convalidarlas. Un mal trato, una humillación a los nuevos legisladores a los que se les demandará una aprobación expedita porque a nadie escapa que el presidente deja su cargo el 1 de octubre. Y su venganza contra los ministros de la Corte que actuaron con independencia, la alineación del Poder Judicial al Ejecutivo y la desaparición de los órganos autónomos que le estorban deben cumplirse.

Un pilón: el representante de Morena en el INE amenazando a los consejeros que no votaron como él quería con juicio político. ●

Profesor de la UNAM ●

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍNcmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soyLos funerales del
Estado de Derecho

“E stamos por asistir a las exequias del Estado de Derecho”, me comentó ayer el constitucionalista Diego Valadés, con quien platicué para *El asalto...* que se transmitió anoche y concluirá este martes en MILENIO Tv.

Con otros cinco integrantes del *Observatorio ciudadano para analizar el proceso electoral* acababa de salir de una reunión —“que amablemente nos concedieron”— con los magistrados Janine Otálora y Reyes Rodríguez Mondragón.

Solo con ellos, porque se negó a recibirlos el empuerado resto de magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: la presidenta Mónica Soto y los Felipes De la Mata y Fuentes Barrera.

Deplorable, pésima señal.

Con Valadés acudieron los politólogos especializados en elecciones Jorge Alcocer y Morelos Canseco; el ex magistrado electoral Jesús Orozco, el ex consejero del INE Rodrigo Morales y el ex gobernador de Tabasco por el extinto PRD Arturo Núñez.

Tema obvio y único: la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados que regaló al oficialismo el Instituto Nacional Electoral.

Reconocido por su solidez académica y experiencia en el servicio público, Diego Valadés fue ignorado por *siete de los 11* consejeros del INE, a quienes dedicó mensajes que también aplican a los cinco magistrados electorales.

Por ejemplo:

—Decisión crucial, entregar el poder absoluto y sin control a una fuerza política, o mantener un sistema razonable de equilibrios que haga viable el pluralismo.

—Si tienen dudas acerca de compaginar las fracciones I y IV del 54 constitucional, pueden resolver su dilema preguntándose: *¿qué ayuda y qué perjudica a la democracia?*

—Cuando se tiene que optar entre dos interpretaciones posibles en materia política caben dos opciones: “in dubio pro cives” (en caso de duda a favor de los ciudadanos) o “in dubio pro potes” (en caso de duda a favor del poderoso”).

—La reforma constitucional contra la independencia judicial solo será adoptada si las autoridades electorales le regalan la mayoría calificada del nuevo partido hegemónico. *Tardamos años para superar el autoritarismo; solo se necesitará un mes para restablecerlo.*

—Hubo épocas del país en que votar contra el poder significó perder la vida o la libertad, y muchos aceptaron el sacrificio para servir a la patria. Hoy solo cuesta perder el empleo.

—Piensen en la gratitud de la patria; los honrará toda su vida. *El insomnio afectará a quienes erigirán un poder despótico. Sepan que los autócratas no agradecen. Lean un buen libro de historia e inspírense en quienes desafiaron al poderoso. A esos se les recuerda como paradigma; inclusive como héroes.*

—Recuerden las palabras de Churchill: “Nunca tantos debieron tanto a tan pocos”. Deseo que nadie diga de ustedes en el futuro: *“nunca tan pocos afectaron tanto a tantos”*.

—Cuando voten piensen en algo que los conmueva; *denle al país la medalla de oro de la democracia.* Habrá una tormenta palaciega que los aturdirá dos horas y una ovación nacional que los acompañará muchos años... —

APUNTES DE GUERRA



GABRIEL
GUERRA
CASTELLANOS

#OPINIÓN

Preocupa la asignación final de diputados; la desaparición de organismos autónomos, entre ellos el de acceso a la información, y la Reforma Judicial

¿LOS TRES JINETES DEL APOCALIPSIS?

T

res asuntos ocupan la atención, o mejor dicho la preocupación, en estos días, queridos lectores: la asignación final de diputados, a resolverse ya por el Tribunal Electoral; la desaparición de organismos autónomos, destacando entre ellos el de acceso a la información; y la así llamada Reforma Judicial,

que acabaría de un plumazo con el modelo existente de impartición de justicia en nuestro país. De cada uno de estos tres hemos ya escuchado loas, críticas, promesas o advertencias, sin que se haya dado el más mínimo acercamiento entre las posturas oficialistas y las de la oposición. Tenemos que intentar un análisis que se aleje de los extremos, que se olvide del insulto y la diatriba y se concentre en lo factual.

Comienzo por la asignación de diputados: lo que la Constitución señala es bastante claro en lo que a partidos (más no a coaliciones) respecta, por lo que una lectura estricta del texto constitucional lleva irremediablemente a la conclusión que llegaron 7 de los 11 consejeros del INE. Pero mal haríamos en ignorar las razones y el voto y las opiniones de los consejeros restantes, y peor haríamos ignorando el precedente que esto

Tenemos que intentar un análisis que se aleje de los extremos

democracia mexicana de la construcción artificial de mayorías legislativas. Tal vez el fallo debería decir: cómo hoy me ves, algún día te verás...

De los organismos autónomos sólo diré que su diseño fue en términos generales muy bueno, pero su desempeño no siempre ha estado a la altura. Sólo que *no tira uno la cocina a la basura porque la estufa presente fallas: se arregla y se pone a funcionar bien*. Ese debería ser el camino, pero difícilmente sucederá.

Paso al más amenazante de los tres jinetes que cabalgan hacia nosotros, el de la reforma judicial. Ya lo he señalado y lo reitero: una reforma que no toca funcionamiento y atribuciones de los Ministerios Públicos ni de Poderes Judiciales estatales no puede resolver los gravísimos problemas de procuración e impartición de justicia en México. Me parece un desacierto someter a jueces de todos niveles a voto popular, y regreso a la advertencia: hoy Morena tiene esas palancas y mayorías, en el futuro alguien más las podría controlar. En democracia todo lo que hagamos hoy nos lo pueden aplicar mañana.

Cierro con una reflexión: el presidente López Obrador logró ganar el futuro en las urnas al mismo tiempo que transformaba al país. Gústenle a quien le gusten, los cambios que impulsó son innegables, pero para la continuidad de su proyecto su sucesora requerirá *aguas tranquilas y control sobre el buque de la 4T. Pasarle el timón en un mar sacudido, con tripulación y pasajeros inquietos*, es el peor servicio que le puede hacer AMLO a su propia heredera.

GGUERRA@GCYA.NET / @GABRIELGUERRAC

JAVIER LOZANO**El vacío**

Todo indica que el agandalle de la sobrerrepresentación legislativa en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión va. No alcanzaron las expresiones de especialistas en derecho constitucional; maestros de diversas facultades o escuelas de derecho; la voz autorizada de exconsejeros y magistrados electorales; la opinión de investigadores, analistas o intelectuales que advirtieron de los efectos nocivos de una aplanadora legislativa. Siete de once integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) hicieron oídos sordos y traicionaron la democracia. Vaya paradoja: la marea rosa se activó como un movimiento orgánico para defender la autonomía, integridad y autonomía del INE para, luego de la renovación de sus principales órganos de gobierno, nos diera la espalda y clavara una puñalada por la espalda a la democracia. Argumentos estúpidos y vacíos, llenos de lugares comunes, anteponiendo demagogia al rigor técnico que debe caracterizar una interpretación armónica, integral y completa de nuestra Constitución y leyes que de ella emanan, fue la retahíla de los siete consejeros que votaron por avalar el agandalle en nombre de “la voluntad popular”. La impresentable presidenta de dicho Consejo General, Guadalupe Taddei, nos salió con que “el INE no quita ni regala diputacio-

nes ni senadurías. La única que puede hacerlo es la ciudadanía con su voto”. ¡Aja! Eso explica nítidamente que el 54 por ciento de los votos ciudadanos se conviertan en 73 por ciento de las curules de la Cámara de Diputados mientras que, para la oposición minoritaria, de 46 por ciento de votos en las urnas se reduzca su presencia al 27 por ciento de las diputaciones. ¿Ven cómo Pitágoras era un vulgar estafador? La esperanza muere al último. Veremos si este miércoles la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación logra la mayoría de tres votos para echar abajo tal agandalle legislativo. Sería un auténtico milagro. De no ser así, las llaves de todo tipo de reformas constitucionales, a capricho de López Obrador y su suplente, serían un mero trámite, incluida la aberrante enmienda al Poder Judicial de la Federación. De ser el caso, propongo una reflexión: ¿no sería más sano para la República dejar a Morena y aliados solos en el Congreso para que sean los únicos responsables de la destrucción nacional? Me temo que la presencia de la oposición en ambas cámaras no será, siquiera, testimonial. Serán una auténtica burla democrática. Así como los valientes jueces, magistrados y trabajadores del Poder Judicial realizan su paro de labores, para defender su integridad e independencia, deberían hacer lo propio los legisladores de oposición. Pero todos, no unos cuantos. Háganles el vacío. Atrévanse. Es hora de definiciones. ●

Abogado

Las y los jóvenes *centennials* (nacidos post 2000) serán el mayor grupo poblacional, el mercado más importante en los próximos 10 años. Gastan menos en experiencias que en consumo directo. Compran cosas, si pueden, de marca, y les gusta hacerlo *online*. Conocen las distintas *apps* para comprar en China, Vietnam o Australia y, por supuesto, conocen las diferencias de calidad. Nacieron con *smartphones*, dispositivos cuya inteligencia consiste en poder hacer de todo menos hablar por teléfono, porque eso “es intrusivo”.

Los *centennials* tienen una capacidad de atención inicial de 8 segundos, a diferencia de los *millennials*, que pueden mantener la concentración 12. Revisan y confían en comentarios de otros consumidores al visitar un lugar, hacer compras o contratar servicios en Internet. No ven televisión abierta, si no cuentan con recursos para plataformas, bajan series y ‘pelis’ piratonas.

La tele abierta solo la ven cuando hay una encendida en el desayuno familiar o cuando se reúnen por algún evento deportivo. La juventud está despolitizada y no se informa por medios tradicionales, tiene desafección política.

Las afirmaciones anteriores no son ciertas, o sí, pero solo en parte. Son hallazgos de estudios elaborados por el BBVA o por Merrill Lynch, pero con sesgos: solo estudian a quien tiene acceso libre y universal a Internet y a dispositivos inteligentes y; se engolosinan al encontrar patrones de consumo, descuidando el análisis de categorías del comportamiento individual y colectivo de la juventud. Sin

Natanael y la crisis de representatividad

SEGUNDO PISO

Luis Castro Obregón

Analista político

 Opine usted:
 luiscastroobregon@me.com

 @luiscasob


dar a conocer costumbres, formas de relacionarse, de establecer confianza, de construir identidad.

En mi generación (*baby boomers*) aparecen aún quienes se resisten a entender la importancia del lenguaje incluyente y respetar el valor que para las nuevas generaciones tiene, por ejemplo, la identidad sexo genérica. Algunos lo hacen solo por necesidad política, sin comprender los fenómenos ya no emergentes, sino inherentes a las y los jóvenes de hoy.

Imaginemos a los partidos políticos. **¿Qué entienden los dirigentes nacionales actuales de cualquier fuerza política? No lo sabemos, no nos lo han dicho, no se los han dicho. ¿Con qué plataforma, con cuáles causas, con qué ideas, propuestas, alternativas, lenguaje, pueden convocar a morras y vatos?**

Este viernes 23 de agosto,

en el antes Foro Sol, atiborrado con 65 mil *centennials* “desclasadados” que pudieron pagar entre mil 200 y 4 mil 900 pesos por entrada, con un aguacero que no mitigaba su emoción, el rey del corrido tumbado, **Natanael Cano, interpretó 55 rolas**, acompañado de invitados de lujo como **Belinda, Alejandro Buelna, Gabito Ballesteros** y **Peso Pluma**. La producción de OCESA y el *streaming* ¡en vivo! De Disney +.

Los corridos tumbados, subgénero de la música regional mexicana, han abrevado de dos fuentes: los corridos norteños de la revolución que, a su vez, provienen de las baladas con antecedentes europeos que narran historias, y de los narcocorridos. Musicalmente, provienen del hip hop, el rap y el trap. Las cuerdas

“La juventud está despolitizada y no se informa por medios tradicionales, tiene desafección política”

(guitarra, bajo sexto) son básicas, puede haber metales (trombón, trompeta o incluso tuba).

Con solo cinco años en escena, el sonorese Natanael tiene decenas de millones de descargas por encima de C. Tangana y Rosalía, de España; Bad Bunny de Puerto Rico; o Nathy Peluso, Trueno y Bizarrap, de Argentina.

¿Qué fuerza social o política puede representar a las y los jóvenes de todas las clases sociales que se movilizan en torno al corrido tumbado, que se saben las letras que interpelan antivaltolores políticamente incorrectos, cierta apología de la violencia, melancolía, desamor y aspiracionismo? ¿Quién se ha percatado de la emergencia —incipiente— de morras que incursionan en el trap y el corrido tumbado incorporando la autosuficiencia de las mujeres y temas sociales solidarios?

¿A la juventud mexicana le importan los temas de la sobrerrepresentación y la reforma judicial? No es culpa de ellos. Es de los representantes políticos.

Lectura sugerida: José Manuel Valenzuela. “Corridos Tumbados. Bélicos ya somos, bélicos morimos”. Ned.

Mañana sabremos quiénes son

La bala de plata la tiene el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y deberá usarla en la sesión de mañana.

Con ella los magistrados Mónica Soto, Janine Otálora, Felipe Fuentes, Reyes Rodríguez y Felipe de la Mata van a matar a la democracia o la van a salvar.

Tienen la facultad para interpretar la Constitución y su fallo es irrevocable.

El argumento de siete consejeros del INE para regalarle a la coalición gobernante una mayoría calificada en la Cámara de Diputados, fue que ellos no tienen facultades para interpretar las ambigüedades de la Carta Magna.

No es verdad, pero ya es un hecho que le dieron a Morena y aliados 20 por ciento más de diputados de los que otorgaron los votantes.

Los magistrados del tribunal no tienen esa excusa.

En el país hay tensión, pero se vive calma política.

¿Por qué? Porque la resolución del INE favoreció a los violentos.

De consentirlo el TEPJF, los violentos podrán instaurar, por la vía legal, el régimen político que deseen.

No habría tal calma si en un gobierno del PRI o el PAN, a Morena y aliados, con votación del 42 por ciento lograda en las urnas, les bajarán su representación a 26 por ciento en San Lázaro.

Hoy estaría tomada la Cámara de Diputados, habría un cerco a la sede del tribunal para intimidar a los magistrados, las redes de supuestos anarquistas atacarían a la policía con bombas molotov en el Zócalo, aeropuertos estrangulados y los accesos a la Ciudad de México estarían bloqueados por la CNTE.

De concretarse mañana el atraco electoral que le daría al obradorismo una mayoría espuria, el paso de la pluralidad a la imposición se habrá dado

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

✉ Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

📧 @PabloHiriart



gracias a la mansedumbre de los partidos de oposición, los organismos empresariales, las iglesias, las asociaciones gre-

miales y las universidades.

Más adelante vendrán los arrepentimientos, cuando ya sea demasiado tarde.

El día es mañana. El futuro de México está en manos de dos magistradas y tres magistrados.

Pueden confirmar lo que dijeron los votantes, o cambiar el mandato expresado en las urnas y darle al gobierno una mayoría espuria, producto del servilismo ante la presión del Presidente.

Como manifestó el representante de la oposición en la sesión del viernes en el INE, Guadalupe Acosta Naranjo: el Tribunal Electoral dijo que el Presidente violó la Constitución más de cien veces con sus intervenciones ilegales en el proceso electoral reciente.

Habrá que ver si mañana el mismo tribunal premia al Presidente con una sobrerrepresentación de 20 puntos en la Cámara de Diputados.

Los indicios parecen indicar que así será.

Hace unos días el tribunal resolvió que el centenar de intervenciones de López Obrador para denostar a la candidata de

oposición o pedir el apoyo popular a que continúe la llamada cuarta transformación, no había afectado las elecciones.

Parece un tribunal entregado, pero aún no ha dicho su última palabra.

El proyecto de dictamen con la reforma al Poder Judicial, del cual el TEPJF forma parte, le dejó una galleta a los magistrados del tribunal.

La galleta, o estímulo, consiste en que ninguno de ellos será removido del cargo hasta después de las elecciones intermedias de 2027.

Aún no sabemos de qué están hechos Mónica Soto, Janine Otálora, Felipe Fuentes, Reyes Rodríguez y Felipe de la Mata.

Han pasado o tropezado en otras pruebas, pero ninguna como la de mañana.

Vivirán lo que escribió Jorge Luis Borges en uno de sus cuentos:

“Cualquier destino, por largo y complicado que sea, consta en realidad de un solo momento: el momento en que el hombre sabe para siempre quién es”.

Lo sabrán ellas y ellos.
Lo sabremos todos.

COLABORADOR
INVITADO

**Giovanni
Medina**

Empresario y activista

 Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx


En los últimos días, la oposición en todos sus rostros ha intentado desesperadamente instalar en la agenda nacional el término "sobre-representación". Sin embargo, estos esfuerzos han sido en vano, pues sus palabras resuenan en un vacío, en mi

No fue un meteorito, fue la incongruencia lo que extinguió a los dinosaurios

opinión de siguen hablando a sí mismos, sin lograr conectar con la mayoría de la población.

Y no es para menos. La ciudadanía no olvida que son precisamente estos partidos y personajes quienes construyeron y se beneficiaron del sistema electoral mixto que hoy representa la ley vigente.

Por eso es que no es un meteorito lo que los está llevando a la extinción, sino su propia incongruencia.

Esos mismos actores que ahora exigen al INE y al Tribunal Electoral que violen la Constitución para interpretar la ley a su favor, son los que en su momento moldearon el sistema a su conveniencia. Hoy se lamentan de una supuesta

"sobre-representación", pero olvidan mencionar que a pesar de haber ganado apenas 43 distritos de los 300 en disputa, Acción Nacional, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano obtendrán 92 curules en la Cámara de Diputados. Esta desproporción es la verdadera sobre-representación, y es precisamente esta incongruencia la que está llevando a estos partidos al borde de la extinción.

Por otro lado, no podemos ignorar que MORENA y sus aliados cuentan con mayoría legislativa en 27 congresos locales, cuando solo se requieren 17 para modificar la Constitución.

La gente lo sabía y otorgó su respaldo a este proyecto. No hubo un solo mitin en el que

nuestras candidatas y candidatos no hablaran del "Plan C", que busca consolidar la mayoría en ambas cámaras y en los congresos locales para llevar a cabo reformas cruciales, como la judicial.

La gente no solo lo entendió, sino que lo apoyó con su voto y hoy es un mandato popular.

El respaldo de las mayorías a una reforma judicial no es casual. Es una respuesta a un poder que solo resuelve con sentencias menos del 5% de las denuncias de la ciudadanía. Mientras la oposición sigue anclada en su propio discurso vacío, el proyecto de transformación avanza con el mandato popular.

La oposición, atrapada en su propio laberinto de contradic-

“El respaldo de las mayorías a una reforma judicial no es casual. Es una respuesta a un poder que solo resuelve con sentencias menos del 5% de las denuncias de la ciudadanía”

ciones, no ha entendido que no es un cataclismo externo lo que amenaza su existencia, sino su propia incapacidad para adaptarse a la voluntad del pueblo. Los dinosaurios, corren el riesgo de desaparecer, no por fuerzas externas, sino por su propia inercia, falta de honestidad y visión.

EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.comLa cuarta
transformación
en 40 días

*Más que un viernes negro,
es un futuro oscuro.*
Florestán

Durante años Andrés Manuel López Obrador machacó con su cuarta transformación, que hasta hace unas semanas aún era retórica.

A diferencia de Hugo Chávez, que lo primero que hizo en 1999 fue modificar la Constitución, López Obrador se fue poco a poco, estructurando las instituciones electorales a su medida, creando, vía los apoyos sociales, una fiel base electoral reforzada por sus permanentes sermones a esa feligresía, que es la única que le importaba, mirando siempre y en todo momento por la sucesión presidencial de 2024 y la consolidación de su *cuarta transformación*.

Así construyó la candidatura de quien era y es su más leal y natural sucesora, Claudia Sheinbaum, a favor de la cual operó todo el gobierno encabezado por él, al tiempo que armaba un INE y un Tribunal a su conveniencia, dejándolo con cinco de los siete magistrados de su pleno, que, como hemos visto y veremos, no necesitaba más. Los tenía controlados.

Ya con esa estructura a su favor, el 5 de febrero, desde el palacio presidencial, anunció 18 iniciativas de reformas constitucionales que entonces solo él veía alcanzables y ahora, a 35 días de que concluya su gobierno, en un frenético quehacer legislativo, contando ya con las mayorías legislativas en el Congreso, aprobará en septiembre, último mes de su gobierno.

Por eso en dos días, jueves y viernes, los diputados en comisiones aprobaron las iniciativas para la desaparición de los organismos autónomos y anoche tramitaban la reforma al Poder Judicial que Ricardo Monreal dijo que aprobarán en el primer día de la nueva legislatura, el domingo, ya con la mayoría calificada, y que así se llevarán las otras 17, lo que Mario Delgado, presidente de Morena, calificó como *un regalo de despedida al mejor presidente del mundo*, y que en el Senado solo será un trámite, toda vez que Manuel Velasco anunció que ya cuentan con los tres senadores que les faltan para esa mayoría calificada.

Así pues, septiembre será el fin de un régimen y el inicio de otro, impensable hace menos de seis años en los que López Obrador pasó del engaño a la autocracia.

RETALES

1. MEDIDAS. Morena registró a Javier Corral como senador siendo prófugo de la justicia y se opone a que lo sea, por lo mismo, Ricardo Anaya y Lilly Téllez por participar en el programa de Ciro Gómez Leyva en Radio Fórmula ¿Cuál es su delito? ¡Qué peligroso!;

2. INDIFERENCIA. Oiga, Presidente, ¿ya le contestaron los otros cuatro de los cinco mexicanos más ricos de México a su emplazamiento para que opinen sobre la reforma al Poder Judicial? Le recuerdo porque han pasado cinco días y nada, excepto el desdén; y

3. NEGATIVA. Y al que sí quiere hablar con usted, Ken Salazar, ya le dijo usted que no, sin entender que no es él, es el gobierno de Estados Unidos. ¿Pues no que tan amigos? —

Nos vemos mañana, pero en privado

CARLOS LORET DE MOLA

HISTORIAS DE REPORTERO



Sobrerrepresentación mediática

Una nueva discusión invade las entrañas de los medios de comunicación tradicionales en México. El nuevo argumento de quienes desean presionar a sus periodistas cuando critican al poder es: ¿qué no te das cuenta del resultado de la elección, qué no viste lo que pasó? Me lo han confiado colegas que trabajan en periódicos, radio y televisión.

Quizá animados también por otros factores político-financieros, muchos dueños de medios de comunicación han tomado medidas que han puesto sobre la mesa una

discusión muy interesante sobre la libertad de expresión: la sobrerrepresentación mediática.

Como si el periodismo y la opinión tuvieran que ser reflejo de una votación, o peor aún, de los inflados porcentajes en el Congreso, de unos meses para acá han ido llenando sus espacios de opinión de voces del régimen. El equipo de Claudia Sheinbaum elaboró una lista de opinadores criados desde su séquito, la distribuyó a quien extendió la mano y sus recomendados rápido tuvieron chamba.

Como he comentado en colum-

nas anteriores, esta camada de opinadores no tiene como propósito central expresar sus puntos de vista sino defender un proyecto político al que pertenecen. Están en esas páginas, esas estaciones y esas pantallas para cumplir ese objetivo primordial (no me estoy refiriendo a los representantes de partido con cargo público, sino a los que se disfrazan de independientes). Considerarlos contrapeso de opinadores realmente independientes —a los que un alud de propaganda presidencial ha colocado en la lista negra de los “adversarios”— constituye un desequilibrio fácilmente palpable: a los “opositores” al régimen no se les ve defendiendo las propiedades de Alito ni los convenios secretos de Marko; en cambio, la camada claudista llega al descaro de defender a Bartlett.

En mis años universitarios escuché a la gran Ikram Antaki decir en Radio Red una frase que nunca se me olvidó: “la verdad no es democrática”. Si la gente vota mayoritariamente porque $2+2=5$ eso no lo vuelve verdad.

Independientemente de los resultados electorales de junio, hubo cuatro años de desabasto de medicinas y desaparecer el seguro popular dejó a 30 millones de mexicanos sin servicios de salud; este sexenio tuvo 30% más homicidios que el sexenio pasado; fue mal negocio hacer el AIFA, el Tren Maya tiró 7 millones de árboles, la Megafarmacia es un chiste caro y la refinería Dos Bocas costó el doble y aún no funciona; el hijo de AMLO vivía en una mansión en Houston, Pío López Obrador recibió dinero en efectivo en sobres amarillos y dijo que era para su hermano, y Amílcar Olán se volvió multimillonario de la noche a la mañana y contó que fue gracias a los contratos que le dieron sus íntimos amigos, los hijos de López Obrador; en Segalmex se robaron 15 mil millones de pesos y el director general sigue trabajando en el gobierno. Y muchas más.

El votante pudo haber valorado de distintas maneras estas piezas de información, pero el resultado de la elección no determina si son verdades. ¿Los opinadores claudistas son capaces de aceptar estos datos incontrovertibles? En sus primeros pasos, no.

Lo cual arrastra a una segunda discusión, que he abordado previamente: si el 60 o el 70% del país comparte la visión del presidente y la presidenta, ¿dónde están las grandes estrellas mediáticas del obradorato? Con ese respaldo popular, los periodistas del régimen deberían tener un rating inalcanzable. Pero no. Se les han abierto de par en par las puertas de muchos medios, y su impacto es marginal.

Vaya que han sido tiempos interesantes, de desafíos también, para el periodismo y la libertad de expresión. ●

JALISCO, ¡NO TE RAJES!



BOSCO DE LA VEGA
COLABORADOR
@BOSCODELAV

Morena quiere invalidar el triunfo de Pablo Lemus en Jalisco. Lo que no ganan, lo arrebatan

Pablo Lemus ganó a la buena la gubernatura de Jalisco, superando en 5.08 por ciento a la morenista Claudia Delgadillo. Como malos perdedores, los morenistas solicitaron al Tribunal Electoral local anular la elección con argumentos poco contundentes que desestimó ese Tribunal al considerarlos genéricos y superficiales, ratificando el triunfo de Lemus.

Ha de calar hondo en Delgadillo ser una de las dos candidaturas morenistas perdedoras del pasado 2 de junio.

En siete de los nueve estados para elegir gobernador o gobernadora, ganaron los candidatos de Morena, pero en Jalisco los

ciudadanos renovaron la confianza en Movimiento Ciudadano y le dijeron un “no” contundente a Morena.

Por eso ahora, los morenistas quieren arrebatarse en tribunales lo que la gente no les dio en las urnas.

Tras la decisión del Tribunal Local, impugnaron ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, instancia que tiene los *datos cargados*. Con sólo cinco magistrados de los siete que debería tener, Morena se las ha arreglado para tener tres de los cinco votos de la Sala Superior.

Que el tribunal esté incompleto no es casualidad: por diseño, los senadores de Morena se negaron a designar los dos magistrados faltantes, pues sabían que, con esas vacantes, cuentan con una mayoría de tres, que garantiza resoluciones favorables al oficialismo.

Esa mayoría de tres magistrados podría echar abajo la voluntad de la mayoría jalisciense. Esos mismos tres magistrados, por cierto, votarán el tema de la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, no esperemos que cambien el sentido.

Es conocido el dicho de que “las instituciones no mueren so-

las”. Mueren por decisión, acción u omisión de quienes deberían defenderlas, o de quienes tienen el poder.

Es el caso de magistrados que votan por consigna, y de una mayoría de consejeras y consejeros del INE que, por congraciarse con la 4T, han perdido imparcialidad y autonomía, solapando los excesos de Morena.

En estos tiempos de definiciones, ser indefinido es estar del lado de los destructores de la democracia. Bueno sería, por cierto, ver a todo Movimiento Ciudadano más involucrado en la defensa de sus triunfos.

Un revés en Jalisco sería una derrota dantesca para el partido, pero también para todos los que queremos que en México haya equilibrios y contrapesos ante la nueva hegemonía autoritaria, y que se respeten los derechos de las minorías.

Lo que es claro es que a Morena no le basta ganar, sino que ahora también quiere arrebatarse. No se debe permitir. Jalisco, ¡no te rajes!

CUMULONIMBUS. “El estilo autoritario está a punto de convertirse en régimen autoritario”, Jesús Silva-Herzog.

“Las instituciones mueren por decisión, acción u omisión de quienes deberían defenderlas, o de quienes tienen el poder”.

— RUINAS — DEL FUTURO



CARLOS
BRAVO
REGIDOR

#OPINIÓN

México se asentará definitivamente en la zona gris de los que la Ciencia Política denomina "regímenes híbridos", con rasgos de lo democrático como lo autoritario

CAMBIO DE RÉGIMEN (Y DE REPÚBLICA)



Hay mucha euforia en el flanco oficialista y mucha crispación en el de las oposiciones. No es para menos. El obradorismo está, como diría un clásico veracruzano, "en la plenitud del pinche poder"; sus opositores, en cambio, están al borde de la irrelevancia.

Este no es sólo un periodo de transición entre el gobierno saliente y el entrante; es, además, un momento de cambio de régimen.

Si las reformas se consuman (y todo indica que se consumarán en cuanto empiece la nueva legislatura, en septiembre), México se asentará definitivamente en la zona gris de los que la Ciencia Política denomina "regímenes híbridos", es decir, que combinan atributos democráticos y autoritarios. Será democrático en tanto que su gobierno esté legitimado por el voto mayoritario (como, sin duda, lo está); será autoritario en la medida que ese gobierno altere la equidad en la competencia (como ya lo hizo); capture o debilite a sus contrapesos, elimine órganos reguladores o de control (como está a punto de hacerlo) e implemente todo tipo de reformas que favorezcan su permanencia en el poder (como muy probablemente lo hará).

Gobierno de la mayoría es democracia; poder sin límites es autoritarismo

Respaldada por su mayoría electoral, la coalición obradorista está no sólo cambiando las reglas del juego, sino cambiando de juego. Gobierno de la mayoría es democracia, sí; pero poder sin límites es autoritarismo. Y lo constitutivo de un régimen híbrido, insisto, es que combina ambos aspectos: es democrático por el modo en que se accede al poder (aunque la falta de equidad en la contienda y la captura de las autoridades electorales pongan en entredicho la integridad de las elecciones) y es autoritario por la manera en que se ejerce el poder (aunque subsistan formalmente los derechos, la separación de poderes o el federalismo, esas distinciones dejan de hacer diferencia en términos sustantivos).

Con todo, hay otra dimensión adicional del proceso en marcha que se refiere ya no sólo al tipo de régimen (i.e., democrático, híbrido o autoritario) sino a la naturaleza de la república que hay en México.

Por un lado, el obradorismo despliega una retórica que da la impresión de ser profundamente estatista, en la que ocupan un lugar central el nacionalismo, la soberanía, la autoridad y el bienestar públicos. Pero, por el otro lado, el obradorismo ha impulsado una agenda cuyo efecto es la estigmatización y el desmantelamiento del Estado, donde el imperativo de la austeridad selectiva, el pretexto de la corrupción como arma arrojadiza, el alegato de que la burocracia es un "elefante reumático" o la falacia de que importa más la justicia que la ley (es una falacia porque puede haber ley sin justicia, pero no puede haber justicia sin ley) terminan relativizando el valor de la legalidad frente a la autoridad moral del Presidente.

México se está transformando, en suma, no sólo en un régimen híbrido sino en una república en la que impera cada vez menos el ideal impersonal del Estado de Derecho y cada vez más el culto a la personalidad de un amado líder que pronto saldrá de la presidencia, pero difícilmente soltará el poder.

@CARLOSBRVOREG



La transición ha muerto

En 1982, el PRI tuvo el mismo 74% de la Cámara de Diputados que ahora el INE asignó a la coalición oficialista, pero sería un error decir que nos regresaron a esa época porque, de hecho, estamos peor.

Cantinflas resultó profeta: estábamos mejor cuando estábamos peor. ¿Cómo es que en el viejo régimen la sobrerrepresentación era menor que la que el INE acaba de conceder? ¿Acaso las reformas que cambiaron al país y permitieron tres alternancias no tuvieron como uno de sus objetivos explícitos reducirla y acotarla para que el Congreso representara la pluralidad del país con cercana proporcionalidad? ¿Si el 8% de distorsión se mantuvo como tope, existiendo la demanda de desaparecerlo, cómo es que ahora se acercó a 20 por ciento? ¿Ignoran que ser representado es un derecho humano y que, por mandato constitucional, éste debe ser progresivo? ¿No se enteraron de que la representación proporcional nació para proteger a las minorías que, a pesar de haber sido votadas por 42% de los ciudadanos, las volvieron irrelevantes con su acuerdo?.

En 1982, el PRI tuvo el mismo 74% de la Cámara de Diputados que ahora el INE asignó a la coalición oficialista, pero sería un error decir que nos regresaron a esa época porque, de hecho, estamos peor. En aquella ocasión, el entonces partido oficial obtuvo 72.7% de los votos para integrar dicho cuerpo parlamentario, ganó 298 de 300 distritos y existían sólo 100 diputados *plurinominales*; actualmente son 200. La razón de duplicarlos fue para que las minorías estuvieran representadas de manera más fidedigna con relación a su votación obtenida.

Así que, con 18% menos de votos, 14% menos de distritos ganados y el doble de diputados de lista, le están dando al oficialismo la misma proporción que tenía la hegemonía priista del primer trienio de Miguel de la Madrid en el Congreso. Los siete consejeros que votaron por ese despropósito no sólo ignoraron los cambios democráticos del país que, entre otras cosas, crearon la institución en la que des-pachan, sino que incluso avalaron una regresión respecto al régimen autoritario del siglo pasado. Borraron esa historia de un plumazo y todavía dieron pasos para atrás.

La democracia no cayó del cielo ni fue una concesión graciosa del poder. Se conquistó con infinidad de luchas en las que no faltaron muertos, heridos, encarcelados y desterrados. Es decepcionante y doloroso que la acuchillen quienes debieran ser guardianes de ese legado, difamando la Constitución que se modificó precisamente para hacer de México un país más democrático y, en consecuencia, con su pluralidad mejor representada.

La transición murió porque sus instituciones la traicionaron... a menos que el TEPJF corrija el esperpento y valore en su justa dimensión los votos de todos los ciudadanos y no sólo de los que votaron por la coalición oficial, cumpliendo con los topes constitucionales a la sobrerrepresentación. Por desgracia, se ve improbable. El régimen impidió que se completara el Tribunal Electoral porque calcula que esta composición le conviene y, por si eso no fuera suficiente, puso por escrito en el dictamen de la reforma judicial la zanahoria de prolongar el mandato de los magistrados hasta el 2027.

La aberración de otorgarle tres cuartas partes del Parlamento a quienes representan 54% de los electores, negándole a las minorías hasta la posibilidad de acudir a la Corte para contener a la mayoría y evitar eventuales abusos e ilegalidades, abre la puerta a la imposición estructural de un régimen autoritario. Lo que se construyó pluralmente será desmantelado unilateralmente para que la facción gobernante se enquiste en el poder.

Es innegable que el constituyente quiso evitar la modificación de la Constitución sin consensos, por eso estableció el límite de 300 diputados para una fuerza política en el mismo artículo 54 que el INE interpretó diferenciadamente: partido y coalición son equivalentes o distintos, según convenga al oficialismo. Esa transgresión, avalada por las autoridades electorales, será ominosa.

Con espuria mayoría calificada acabarán con la división de poderes, eliminarán los órganos autónomos, controlarán las elecciones desde el gobierno, desaparecerán la pluralidad en el Congreso y militarizarán el país. La concentración del poder y falta de contrapesos facilitarán la arbitrariedad, la corrupción, la censura y la represión. No será el viejo régimen... será peor.



Coherencia

Como es sabido, la palabra “institución” evoca en su etimología la idea de permanencia en el tiempo, dado que hace referencia a lo que queda fijado y establecido (*statuere*), precisamente porque la experiencia nos ha mostrado que hay funciones de interés público que conviene que se mantengan estables, a pesar de que cambien las ideologías de los gobernantes en turno. En otras palabras, hay asuntos que deseamos que sean consistentes, y esa coherencia nos gusta porque es un criterio de verdad que nos indica cuando estamos frente a una realidad. Ahora bien, igual que la verdad, cuando las personas son consistentes nos inspiran confianza, porque quiere decir que son sinceras. Y viceversa, las personas que defienden la justicia institucionalizada sólo cuando son débiles, pero que cuando llegan a ser “fuertes” la traicionan, nos recuerdan la conocida frase de **Marx...** de **Groucho Marx**, cuando decía: “Estos son mis principios y, si no le gustan, tengo otros”. Por eso ahora asombra que el Presidente alguna vez rechazara la sobrerrepresentación (cuando era del PRI-gobierno), promoviera el fortalecimiento del IFE y prometiera respetar el Poder Judicial. Ahora podemos preguntarnos quién representa mejor la coherencia: el Presidente, el ingeniero **Cuauhtémoc Cárdenas** o el otrora *subcomandante Marcos*, quienes posaron juntos en 1994 para una célebre fotografía, pero que durante este gobierno han protagonizado sendos desencuentros con el mandatario. Igual que el embajador **Ken Salazar**, de quien **López Obrador** llegó a decir: “Es mi amigo, un hombre bueno, sensato”, pero a quien ahora tilda de imprudente, prepotente e injerencista por expresar sus reservas con respecto a la elección popu-

lar de jueces y magistrados. Algo semejante pasa con el exministro **Arturo Zaldívar**, quien en 2018 declaró que el cargo de ministro era contramayoritario y muchas veces impopular, por lo que es un cargo técnico, que tiene que estar designado a través de un proceso técnico y no por voto mayoritario; no obstante lo anterior, tras ser anunciado como el próximo coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia de la República, opina que la elección

popular de ministros representa una oportunidad para que el pueblo “decida en una urna con qué perfil se siente más a gusto”. Además de la falta de consistencia, hay que sumar que la reforma al Poder Judicial deliberadamente ignora el precedente de Bolivia, donde la medida sólo consiguió politizar la actuación de los jueces hasta llegar a arrepentirse por haberla implementado, y también ignora eso que **Trotsky** llamó “el privilegio del atraso histórico”, es decir, el poder implementar lo que ha servido en otros países, sin tener que pasar por las etapas intermedias ni ensayar lo que ha fallado. Por último, no parece plausible que esto obedezca a la voluntad del pueblo, por lo que muestran las encuestas en donde el apoyo ciudadano a que los jueces sean electos por voto popular ha venido bajando desde el 64% registrado en enero, hasta un 44% actual. De hecho, todo indica que el verdadero involucramiento ciudadano en política en México no es tanto como se piensa. Según datos recientemente ofrecidos por el fundador de Parametría, **Francisco Abundis**, sólo entre 10 y 12% de los mexicanos saben cuántos diputados y senadores tenemos, y menos de 40% sabe siquiera cómo se dividen los poderes de la República. Si esto es cierto, más que los electores, son los representantes quienes quieren los cambios constitucionales.



ESTATUA

La palabra “constitución” también se forma a partir del verbo *statuere*, igual que la palabra “estatua”, porque ambas cosas aspiran a la permanencia en el tiempo de los significados que contienen o representan. Por eso, en el puerto de Sydney y el zoológico de Taronga se erigen grandes estatuas de ornitorrinco.

Sólo entre 10 y 12% de los mexicanos saben cuántos diputados y senadores tenemos.

POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO
ALBARRÁNjairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto¡Salven a
Kinky Téllez!

Me declaro absolutamente en contra de que la bancada de Morena haya impugnado la llegada de Kinky Téllez y Ricky Riquín Canallín a sus respectivos escaños. Aunque carezcan de los atributos intelectuales y éticos para ocupar un lugar en el Congreso y en la vida en general, cabe decir que su capacidad para generar entretenimiento y espectáculo es insuperable porque están al nivel de Mayito en *La casa de los famosos*. Sería una muy mala idea desaprovechar la oportunidad para que diputados y senadores, y el pueblo en general, puedan divertirse amenamente

con sus melodramas reguetoneros ultraderechosos. Si de por sí ya vimos la divertida reacción toda alucinada y aireada al enterarse de la impugnación, no puedo esperar a que la Téllez nos regale más sobreactuaciones como esa trepada en su curul.

Algo que en su naturaleza telenoveler solo se puede comparar con la respuesta que ofrecieron los *intelectuales* que fueron retirados de la parrilla de *La hora de derecho* sear, de Leo Suckerman. Entre Castañeda, la Dresser y Mafufo Maluf, en todo su *vistímismo* autocomplaciente, cero autocrítico y narcisista, bien podrían parar en *Venga la alegría* o en *El derecho de nacer*. Es increíble que estos notables luchadores contra de la dictadura macuspánica se hayan vuelto irrelevantes para la opinión pública e innecesarios hasta para defender los intereses de los machucones.

Poco les faltó levantarse en contra de la monarquía que, según los delirios de Krauze, Claudia Sheinbaum impondrá su imperio comunista sobre las cenizas de la dictadura perfecta del PRIAN.

Lo bueno es que los derecheros no están solos, siempre les quedará el injerencismo de Kenny Salazar o del *Washington Post* para sentirse cobijados. Sobre todo ahora que los gringos quieren darnos lecciones de moral, decirnos cuántos chiles se necesitan para hacer un molito poblano y explicarnos cómo rendirle culto a Elon Musk.

Como quiera que sea, si en una encrucijada hay que elegir entre Kinky Téllez y Anayita, si dudar desecharía a Ricardito porque es insípido, tiene

Ricardito tiene plomo en la sangre y sus transas son de manual

plomo en la sangre y sus transas son de manual. Y por más que haga su numerito de “¡Me da mucho coraje!” o el clásico “Is insolting an onacceptabol” que inspiró el “Yu jave to wok da tok”, la cara de la niña del Exorcista de Kinky es insuperable.

Estoy seguro que Suckerman, para sustituir a los caídos, convocará intelectuales de su nivel derecho como Zambranititito que ya regresó con su *stand up comedy* después de acabar con el PRD. ■

ANTILOGÍA

RICARDO
MONREAL

ricardomonreal@yahoo.com.mx
@RicardoMonrealA



Preguntas frecuentes sobre la reforma al Poder Judicial (segunda parte)

5. ¿Qué pasará con las y los ministros, magistrados y jueces federales que actualmente están en funciones? ¿Serán despedidos?

No. Se incorpora la propuesta de establecer mecanismos de continuidad para que las y los magistrados de circuito y jueces de distrito que se encuentren en funciones puedan ser electos en su mismo cargo para un nuevo periodo, sin necesidad de participar en los procesos de evaluación y selección de postulaciones, a cargo de los comités de evaluación de cada poder de la Unión (Judicial, Legislativo y Ejecutivo). Es decir, tienen "pase automático" a la boleta electoral para los comicios extraordinarios de 2025.

6. ¿Cómo, quiénes y con qué criterios se elegirá a las y los candidatas a jueces, magistrados y ministros?

Cada uno de los tres poderes de la Unión integrará un comité para evaluar a quienes aspiren a ocupar las candidaturas para participar en la elección ciudadana de las y los jueces, magistrados y ministros. Cada comité estará integrado "por cinco personas expertas y reconocidas en la actividad jurídica".

Los comités de evaluación contarán con atribuciones definidas por cada poder y establecerán criterios y metodologías de evaluación y selección adecuadas para el cumplimiento de sus objetivos.

Realizada la evaluación de perfiles, los comités de evaluación integrarán los listados de las 10 personas mejor calificadas en cada categoría.

Las personas juzgadas ya no tendrán por padrino a un legislador o al Ejecutivo en turno

cada cargo en las categorías de las y los magistrados de circuito y jueces de distrito.

Una vez conformados los listados de las personas finalistas, los comités de evaluación los ajustarán mediante insculcación pública, para reducirlos al número de postulaciones permitidas para cada cargo, observando el principio de paridad de género.

7. ¿Cómo queda integrado el pleno de la Suprema Corte de Justicia y a cuánto ascenderá la remuneración mensual de sus integrantes?

Se reduce el número de las y los ministros de la Sala Superior de 11 a nueve (cinco mujeres, cuatro hombres). Se estipula claramente en la Constitución que la remuneración que percibirán por sus servicios las y los nuevos jueces electos no podrá ser mayor a la establecida para el presidente o la presidenta de la República en el presupuesto correspondiente, y que no será disminuida durante su encargo.

8. ¿La elección de las y los jueces mediante voto popular, universal y directo debilita la independencia y autonomía del Poder Judicial y lo deja a merced del hampa y de la corrupción política?

No, por el contrario: al ser el voto ciudadano la fuente de legitimidad de un juez o una jueza, lo deja al mismo nivel que un legislador o legisladora o una autoridad política. Actualmente, el nombramiento de las y los ministros o magistrados es mancomunado entre el Legislativo y el Ejecutivo. Al no depender ya de estos dos poderes, queda al mismo nivel de representatividad y legitimidad que los otros. Las personas juzgadas ya no tendrán por padrino a un legislador o al Ejecutivo en turno, sino a la ciudadanía que las elija. Y en cuanto a la protección de juezas y jueces que atiendan casos relevantes de corrupción política y delincuencia organizada, por primera vez en nuestro país se adoptará la figura de jueces sin rostro. ■

LOS DERECHOS HOY

ARTURO
ZALDÍVAR

Hacer justicia a la elección judicial

El pasado 2 de junio, el pueblo de México respaldó un proyecto de Nación que propone transformar el método de designación judicial para que a partir de ahora se realice mediante elección popular. Desde entonces, la propuesta ha despertado el rechazo de ciertas voces en el debate público, que la califican de una amenaza para la democracia y el estado de derecho.

En esencia, quienes se oponen a la reforma señalan que la carrera judicial garantiza jueces preparados, incorruptibles y regidos por la Constitución. En contraste —afirman sin asomo de duda— la elección judicial conduce a la corrupción de los tribunales, a su captura por parte del crimen organizado y a que sus filas se inunden de perfiles incompetentes regidos por el aplauso popular. Así, presagian la destrucción de la independencia judicial, la protección de los derechos humanos, la certeza jurídica y la paz social.

Como se advierte, quienes difieren del mandato popu-

lar enaltecen un método de selección por encima de otro. Mientras que la carrera judicial es “garantía” de un Poder Judicial independiente, la elección judicial conduce a su destrucción irremediable.

Lo cierto es que este es un falso dilema. Ningún método de selección es perfecto, ni garantiza por sí mismo un Poder Judicial independiente y eficaz. Por tal motivo, ni la democracia constitucional, ni el derecho internacional de los derechos humanos privilegian un método de selección por encima de otro. Lo que exigen es un Poder Judicial independiente, que trate con igual dignidad a todas las personas, y que no responda a los intereses de una élite particular, sino a la Constitución y al bienestar general. Un sistema de justicia imparcial, que decida los casos sin importar el origen o la posición de quienes acuden a los tribunales: ese es el anhelo del constitucionalismo y la verdadera medida de la legitimidad judicial.

En México, a pesar de los esfuerzos por construir un sistema profesional de carrera judicial, no hemos logrado consolidar al poder judicial autónomo y cercano a la gente que anhelamos. Aún imperan el nepotismo, las redes de influencia, la corrupción y numerosas barreras al acceso a la justicia. En consecuencia, resulta legítimo que la ciudadanía busque adoptar alternativas para construir un Poder Judicial distinto, en lugar de insistir en las mismas fórmulas de siempre.

Esas alternativas no son una aberración, ni una extravagante ocurrencia, como sostienen quienes se oponen a la reforma judicial. En Estados Unidos, por ejemplo, la elección judicial existe desde la primera mitad del siglo XIX y actualmente tiene lugar en por lo menos 43 de sus 50 entidades federales. Además, los procesos de elección popular no se limitan a cargos inferiores o juzgados de

cuantía menor: hoy 38 entidades federales de la Unión Americana eligen a los integrantes de sus cortes supremas mediante el voto popular.

Lo cierto es que, como lo reconoció la Corte Suprema de Estados Unidos al resolver el caso *White*, las y los jueces habitualmente crean derecho al emitir sus decisiones, y lo hacen a partir de ciertas ideologías y preconcepciones del mundo. En el mismo sentido, nuestra Constitución admite distintas visiones para responder a la diversidad de perspectivas que caracteriza a una sociedad plural como la nuestra. En consecuencia, es legítimo abrir las puertas para que la sociedad tenga una participación directa en la evaluación y designación de sus jueces.

Ello no quiere decir que a partir de ahora las personas juzgadoras van a decidir con base en preferencias personales, sacrificando la integridad que les demanda su función. Tampoco significa que su legitimidad va a depender de complacer a ciertos sectores de la sociedad. Aunque la elección les otorga un primer impulso de confianza social, están obligados a construir y mantener su legitimidad en el tiempo. Ello solo puede lograrse mediante decisiones sólidas y bien argumentadas, resolviendo a partir de los hechos y el derecho aplicable, pues la reforma cambia el método de designación, pero de ningún modo altera la naturaleza de su función.

El método de designación judicial no es un fin en sí mismo. No es la solución, ni la muerte de nuestra democracia. Es un diseño institucional que debe servir a una finalidad ulterior: construir un verdadero sistema de justicia. Por ello, la propuesta de reforma judicial se debe juzgar con la mente fría, a partir de argumentos serios, y no con base en escenarios catastróficos o confusiones teóricas. Solo así podremos construir un sistema de justicia que merezca ese nombre. ■

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



De todas las acusaciones de AMLO sobre los presuntos actos de corrupción de los jueces ninguna ha sido respaldada por pruebas.

Defender a los jueces

"Todo está programado minuto a minuto para poder sacar adelante la reforma al poder judicial y otras reformas que queremos que se lleve el Presidente como un gran regalo, como una gran despedida".

Mario Delgado

Ante las afirmaciones reiteradas del presidente López Obrador de que los jueces son corruptos, que "no les importa el pueblo", que "defienden intereses de grupos", que "siguen siendo los de tiempo atrás, caracterizados por la corrupción, con honrosas excepciones", uno de los abogados más respetados del país, Jesús Zamora Pierce, ha asumido su defensa.

El jurista de 87 años, graduado como abogado en la UNAM en 1961, con doctorado de La Sorbona de París, Zamora Pierce practicó la profesión durante más de 60 años. Fue presidente de la Barra Mexicana de Abogados y de la Academia Mexicana de Ciencias Penales. Ha publicado decenas de libros, algunos de los cuales se han usado como libros de texto en las universidades de nuestro país. Recibió el premio Nacional de Jurisprudencia.

En un video ha señalado que en su larga experiencia ha aprendido que "los jueces en México, en general, son personas competentes, que conocen el derecho, y son honrados". Entre los miles de jueces, magistrados y ministros "seguramente habrá alguno corrupto" y otros "ignorantes de su labor". Pero "serán la excepción que

prueba la regla". Es menor el porcentaje de los corruptos, dice, que los que "se presentan en otros poderes de la unión".

Los jueces tienen otro elemento que los caracteriza: "el valor". Deben decidir sobre temas con posiciones encontradas de las partes. Se ven obligados a dictar sentencias contra los intereses del "señor gobernador o del Presidente de la república". Muchas veces también dictan sentencias contra el crimen organizado o contra la opinión pública cuando ésta ya ha tomado una decisión: van contra el veredicto "de la muchedumbre".

Zamora Pierce ya está retirado y ha cerrado su despacho: "No tengo ninguna necesidad de congraciarme con los miembros del Poder Judicial", afirma, pero añade que "si nuestros legisladores aprueban la reforma judicial en los términos en que está redactada estarán hundiendo el barco en el cual también son pasajeros".

Ninguna de las acusaciones de AMLO sobre los presuntos actos de corrupción de los jueces ha sido respaldada por pruebas. López Obrador simplemente se inconforma con decisiones con las que no está de acuerdo y las señala como pruebas de esa supuesta falta de probidad. Quizá Juan Ramiro Robledo, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, antiguo priista, hoy morenista, como tantos, tenga una mejor explicación de la razón por la cual AMLO está buscando cambiar todo el poder judicial. Ayer me dijo en

radio: "Lo que hay que revisar es los criterios de los jueces, que favorecen a intereses privados". Esto, por lo menos, tiene más sentido: la Cuarta Transformación quiere que los fallos de los jueces favorezcan al gobierno y no a los ciudadanos. También está la explicación de Mario Delgado: la reforma judicial es un regalo para el presidente López Obrador, "como un gran homenaje que le tenemos que brindar a un gigante de la historia de nuestro país, como seguramente no vamos a conocer en muchas generaciones".

Eliminar el actual poder judicial no acabará con la corrupción que pudiera haber en el sistema, aunque quizá sí logre que los nuevos jueces fallen de manera más consistente por las posiciones del gobierno y nos dejen a los ciudadanos desprotegidos. Supongo que ese es el propósito. Pero no descartemos la explicación de Delgado, que la reforma es un regalo para un Presidente que se molestaba porque los jueces le salían "con el cuento de que la ley es la ley".

• ¿MUERTA?

"Pemex no es una empresa muerta ni está tan mal, como piensan; los medios le exageran un poco o mucho", dijo ayer Víctor Rodríguez Padilla, próximo director de la empresa. Es positivo que hayan elegido a un especialista y no a un agrónomo, pero al 30 de junio de 2024 Pemex tenía un patrimonio negativo de un billón 588 mil millones de pesos.



Frenesí

• Los enloquecidos devoran más allá de la necesidad, por el simple gozo de la abundancia.

Frenético quizá sea la palabra: exaltado, agitado, ajetreado, enajenado... loco, nos dice la Academia. Frenesí denominan los marinos a un espectáculo maravilloso y cruel a la vez. Alguna especie menor en gran abundancia, sardinas quizá, provoca la locura de otras: pelícanos, delfines, cormoranes... Los enloquecidos devoran más allá de la necesidad, por el simple gozo de la abundancia. Quiebran la ley de vida. Es una barbarie. Hoy, la abundancia tóxica es el poder. México es víctima de un frenesí.

La locura acompañó a la gestión desde su nacimiento. Sinsentidos que a nadie beneficiaron. Hoy, muchos cadáveres —metafóricos y concretos— rodean al país. Por qué tirar más de 300 mil mdp enterrando un aeropuerto, dinero de los mexicanos y también el potencial negocio que hubiera traído beneficios... a este gobierno. Un absurdo. Por qué obsesionarse con Pemex dándole 2.1 billones de pesos que serán irrecuperables. La vacunación se desploma, por carecer de una milésima parte. Las huellas de la enloquecida marcha —para recordar a **B. Tuchman**— delatan una pulsión central: el desprecio o temor hacia el mérito. Los iluminados no toleran esa terrenal fórmula de ascenso. El mérito acota los territorios del poder. Peldaño por peldaño, igual en una escuela o una orquesta o en el conteo de las miles de horas de vuelo de un piloto. Por eso el rechazo a las cifras (y la desaparición del Coneval) que desnudan aciertos y errores de los gobernantes. Por eso la fobia a la evaluación educativa independiente y a PISA.

la fobia a la evaluación educativa independiente y a PISA. De ahí las necesarias “otras cifras”. Sin Inai, cómo rebatirlas. Las concesiones de radio y televisión, entre otras, irán a manos de un incondicional que podrá amenazar para controlar la crítica. Por eso el desprecio hacia el servicio diplomático de carrera. La aversión contra el mérito envenenó todo. Por eso nombramientos anómalos del INE, no de carrera, y el agrónomo en Pemex.

En la locura del frenesí, como las hienas que igual comen avestruces que reptiles, atrapados en su embriagante torbellino, se van encima de la pluralidad y de la impartición de justicia. Las advertencias y críticas llevan meses, pero, desquiciados, no escuchan, no leen la realidad. El peso se debilita, los diarios internacionales llaman la atención de la gravedad de elegir al Judicial. Pero ellos siguen en estampida, como búfalos. Jueves 22: los embajadores de Estados Unidos y Canadá lo dicen con todas sus letras “...la elección directa de jueces representa un riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia de México”, **K. Salazar**. “...mis inversionistas sí están preocupados; ellos quieren estabilidad, un sistema judicial que funcione...”, **G. Clark**. Conclusión: la reforma al Judicial es un riesgo para la relación comercial en el T-MEC. Pero para los iluminados no hay riesgos, sus visiones, ellos —en sí mismos— son garantía. Juegan con fuego. Estamos a meses de que inicie la revisión del tratado, eje de nuestra economía. La pelea en contra del maíz transgénico, como se advirtió, parece pérdida. Perjudicará a muchos.

Falso que quieran heredar continuidad. La herencia es ya el retorno al origen: un sinsentido: destruir al Judicial. Continuidad supondría no seguir envenenando manzanas. Con unas finanzas públicas endeble, una inseguridad que espanta a propios y extraños, un creciente desprestigio internacional, un territorio institucional devastado por la sistemática destrucción; si de verdad quisieran ayudar a Sheinbaum, deberían, por lo menos, congelar la reforma al Judicial. Así ganarían tiempo para estudiar lo que no estudiaron. Que nazca bien la gestión de la primera Presidenta. Facilitar el arranque sí sería continuidad. Pero esto parece boicot, tentación de naufragio colectivo.



El costo del frenesí no tiene referentes. Mortal sinsentido. ¿Por qué imponer la reforma? O quizá necesitan jueces de los narcos. Cortar las raíces del andamiaje democrático y del Judicial nos arroja al abismo autoritario. ¿Y la salida?

Los iluminados no toleran esa terrenal fórmula de ascenso. El mérito acota los territorios del poder.



ULISES LARA LÓPEZ

Justicia penal Pro Persona

El principio Pro Persona (pro homine) hace referencia a que “lo primero es la persona” y como tal, plantea que, en caso de una duda o un conflicto entre leyes, debe aplicarse la que más favorezca a la persona, es decir, aquella que ofrezca una mayor protección o beneficio a sus derechos.

Este principio nos guía a todas las y los servidores públicos pertenecientes a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para aplicar las leyes buscando siempre la interpretación más favorable para la persona involucrada, priorizando su dignidad y sus derechos fundamentales.

El fundamento de este principio también está consagrado en el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo que lo convierte en un mandato constitucional que todas las autoridades deben seguir en sus actuaciones.

En la administración de justicia y particularmente en el contexto penal, este principio establece que, en cualquier circunstancia en la que exista más de una norma apli-

cable o diferentes interpretaciones posibles, debe aplicarse la que más favorezca a la persona, es decir, la que brinde la mayor protección a sus derechos humanos.

Todas las personas nacemos con derechos inalienables, que no solo derivan de un mandato legal, sino de nuestra propia condición humana. Estos derechos, conocidos como Derechos Humanos, son el resultado de una larga lucha por la defensa y protección de cada individuo, sin importar su edad, género, origen étnico, condición u orientación sexual. Estos derechos han sido plenamente reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, y en México los ratificamos a través de la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos del año 2011.

Junto con el reconocimiento de estos derechos, también ha resultado esencial la creación de organismos que se encarguen de promover y proteger estos derechos, garantizando que los gobiernos cumplan con su respeto y aplicación. Por su parte, el Estado, a través de organismos públicos como nuestra Fiscalía,

tienen la obligación y responsabilidad de integrar estos derechos de manera transversal en todas sus acciones y políticas.

En el caso de la FGJCDMX, capacitamos constantemente al personal para promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos de todas las personas durante la investigación de un delito y a lo largo de todo el proceso penal, utilizando enfoques diferenciados y especializados. Estos enfoques reconocen que cada persona o grupo puede enfrentar circunstancias particulares, y por lo tanto, las acciones se deben adaptar para atender de manera efectiva sus necesidades específicas.

Además, gracias a nuestras unidades especializadas, se garantiza la igualdad y se evita cualquier forma de discriminación. Para ello, hemos creado y mejorado mecanismos que eliminan progresivamente las barreras que dificultan el acceso a las medidas de protección, con el objetivo de fortalecer los derechos de las víctimas y evaluar continuamente el impacto de las acciones en su favor.

Días memorables para la justicia

En estos días de gran efervescencia nacional por la próxima reforma judicial, vale mucho la pena recordar

Garantizamos los Derechos Humanos de todas las personas al investigar un delito.

dos momentos memorables para la mejora de la justicia en el mundo: la proclamación de la “Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano” un 26 de agosto de 1789, y por otra parte, el 28 de agosto de 1963, momento culminante para los derechos civiles en Estados Unidos, por ser el día en el que frente a más de 250 mil personas, en una manifestación pacífica por el empleo, la justicia y la libertad, el Dr. Martín Luther King dictara su discurso “Yo tengo un sueño” (I have a dream) en el que resuena hasta la fecha el poderoso llamado a las instituciones para garantizar que los derechos humanos se respeten y protejan sin discriminación, asegurando que la justicia sea accesible y equitativa para todos.

Perseguir el delito y ejercer toda acción penal con legalidad, independencia, imparcialidad y autonomía es nuestra labor diaria y lo realizaremos como lo hemos hecho hasta ahora, siempre conforme a Derecho y sin faltar a los principios establecidos en nuestra Carta Magna. ●

*Encargado del despacho
de la FGJ-CDMX*

CATALINA PÉREZ CORREA

Jueces sin independencia, y sin rostro

Entre los aspectos más preocupantes del proyecto de reforma al Poder Judicial aprobado ayer en la Comisión de Puntos Constitucionales están: la destitución de todos los jueces, magistrados y ministros del país y la conformación de nuevos poderes judiciales con personas juzgadoras electas en las urnas mediante un proceso político; la prohibición de suspender leyes con efectos generales en amparos y; la conformación de un tribunal de disciplina judicial —controlado en parte por el Ejecutivo y Legislativo— que sancione a jueces por faltas tan subjetivas e indeterminadas como incurrir en actos contrarios “a la objetividad, imparcialidad, independencia, profesionalismo o excelencia”.

La semana pasada López Obrador pidió agregar otro elemento a la re-

forma: medidas de protección para jueces que atiendan casos relacionados con el crimen organizado. “Hay algo que pienso debe tener la reforma, que se nos fue: una especie de protección para jueces que tienen que resolver sobre delincuencia organizada.” La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, también dijo estar de acuerdo con la inclusión de los tribunales: “Qué bueno que lo planteó el presidente. Me parece muy, muy buena propuesta”.

La figura se conoce como jueces sin rostro, anónimos o invisibles, personas juzgadoras que condenan o absuelven sin que las personas involucradas conozcan su identidad o nombre. En Colombia, fue adoptada en 1991, bajo un estado de excepción. En 2000 fue eliminada por una decisión de la Corte Constitucional que la de-

Los juzgadores anónimos son contrarios a todo nuestro sistema de debido proceso.

claró violatoria del debido proceso. En Perú, el gobierno de Alberto Fujimori adoptó esta figura. La CoIDH, en varias ocasiones, la declaró violatoria de los derechos procesales. En 2019, con Bolsonaro de presidente, Brasil aprobó estos tribunales.

Los juzgadores anónimos son contrarios a todo nuestro sistema de debido proceso. Violan la garantía de ser juzgado por un tribunal independiente e imparcial (al no conocerle, no es posible, por ejemplo, pedir a un juez con conflicto de interés que se recuse), violan también la garantía de publicidad, de igualdad procesal y de defensa adecuada. Los jueces —como cualquier funcionario— deben ser evaluados a partir de sus decisiones y argumentos, juzgar de cara a la sociedad, exponiendo razones y exponiéndose al escrutinio público.

En Perú, la justicia ciega llevó al encarcelamiento de miles de personas inocentes, condenadas a partir de una sola prueba o un solo testigo, también anónimo. Fueron tales los abusos que la medida terminó por ser abandonada. Según algunos jueces de aquel país, además, no sirvió para protegerlos o a sus familias, pero sí para debilitar el sistema de garantías procesales y el derecho a tener juicios imparciales.

En el contexto específico de la reforma aprobada ayer en comisiones, la idea resulta aún peor. Tendremos a juzgadores (quizás sin experiencia), politizados y presionados para resolver a favor del gobierno, participando de espaldas a la sociedad. Una vez más, se ensancha el régimen de excepción (que ya tiene poco de excepcional), a costa de los derechos y de la libertad, sin ninguna evidencia de que sirva para traer mayor justicia o seguridad. Dicen querer una justicia más transparente y un sistema más justo, pero dejarán uno menos democrático, más arbitrario y bastante más opaco. ●

Doctora en derecho. @cataperezcorrea

Poder de las urnas y poderes fácticos // Frenar proyectos progresistas // La oposición, desdibujada // Entra EU a “salvar” democracia

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL CURSO QUE ha tomado el proceso de la reforma judicial pone de manifiesto el histórico conflicto del poder de las urnas, en cuanto soporte de intentos de modificaciones populares de sistemas injustos, frente a los poderes fácticos que se resisten a esos mandatos electorales que les son adversos.

EN TÉRMINOS JURÍDICOS, políticos y sociales, no debería haber obstrucción al cumplimiento de lo anunciado como propuesta de campaña por Morena y sus aliados, luego votado en abundancia histórica por ciudadanos deseosos de que esas propuestas se materializaran (entre ellas, de manera sumamente explícita y destacada, la de una reforma judicial que incluyera sin duda alguna la elección directa de personas juzgadoras).

LO SUCEDIDO AHORA es diferente, por ejemplo, de lo relativo al Pacto por México, del cual Enrique Peña Nieto nunca habló en campaña y que por tanto constituyó una sorpresa alevosa, que implicó reformas constitucionales, obviamente a partir de una mayoría legislativa calificada constituida no de origen, sino a través de marrullerías y corruptelas varias, que gustosamente alcanzaron incluso al chuchista Partido de la Revolución Democrática.

SIN EMBARGO, A pesar de la terrible derrota electoral sufrida por la nada natural coalición que postuló a Xóchitl Gálvez como candidata presidencial, la oposición a la continuidad de la llamada Cuarta Transformación se ha empecinado en tratar de deslegitimar el triunfo de Claudia Sheinbaum y de las planillas legislativas federales presentadas por Morena, el Verde y el PT.

POR SÍ MISMO, ese revoltijo de partidos y “sociedad civil” no logra levantar cabeza y sigue de tumbo en tumbo. Es ahí donde intervienen los poderes llamados fácticos: la industria periodística que presiona en busca de restaurar arreglos, los membretes empresariales y sus jefes reales, muy entrenados en acomodarse y reacomodarse ante los gobiernos en turno, y el factor externo, específicamente el estadounidense, que ha trabajado con aplicación para acotar, o de ser posible descarrilar, el proyecto triunfador en las urnas el pasado 2 de junio.

EL ASOMO DESCONTONERO del embajador Ken Salazar se inscribe en ese contexto, pero no es el único factor promotor de “turbulencias” en un proceso político de centroizquierda, progresismo o humanismo, como se desee clasificar. Hasta ahora, ese proceso mexicano ha transitado con dificultades y altibajos, pero sin provocar ruptura social (aunque haya discordias). Tarea de los mexicanos opositores sería la de construir alternativas exitosas para frenar y revertir lo que la llamada 4T hubiese instalado (a fin de cuentas, para eso es el juego y el rejuogo “democráticos”), pero no debería tal oposición prestarse a las maniobras (y celebrarlas) echadas a andar desde el extranjero.

LO CIERTO ES que no hay estructura operativa ni recomposición programática de los partidos opositores: el PRI está embebido en

sus pleitos internos, con *Alito* haciendo cálculos mercantiles para el alquiler de votos en las cámaras y Manlio Fabio Beltrones calibrando cómo y dónde puede armar su propio tendere; la élite de Acción Nacional está tratando de imponer a Jorge Romero (cártel inmobiliario) como sustituto del muy desgastado Marko Cortés, sin que haya un costo excesivo (a Damián Zepeda hay quienes en el PAN lo ven fuera, acaso rumbo a Movimiento Ciudadano); del PRD, ya sólo queda el recuerdo (y la ambición de los Chuchos que pretenden crear nuevo negocio partidista) y Xóchitl Gálvez navega entre decepciones e intrascendencia, con cierta esperanza de construir un partido rosa y presidirlo. A causa de esa aridez opositora nacional es que ha sido necesario que Estados Unidos entrara al “salvamento”, a través de un sombrero embajador.

IHASTA MAÑANA, CON el morenismo en ruta hacia la elección predeterminada de su gobernación!

X: @julioastillero
facebook: Julio Astillero
juliohdz@jornada.com.mx

UNA SEMANA DE PARO



▲ Unos 3 mil trabajadores del Poder Judicial de la Federación se manifestaron en el Ángel del Independencia para manifestar su rechazo a las reformas en la materia. Foto Cristina Rodríguez

COLUMNA INVITADA

La independencia judicial no es atribuible a la modernidad

Magistrada Claudia Mavel
Curiel López

Séptimo Tribunal Colegiado en Materia
Administrativa del Tercer Circuito en
Guadalajara, Jalisco

Para hablar de la independencia judicial es indispensable explicar que el Poder Judicial de la Federación es un ente público nacional que opera como equilibrio entre los tres Poderes de la Unión para que exista un régimen democrático en nuestro país, donde todas y todos puedan ser escuchados para la debida toma de decisiones de nuestros gobernantes y no sólo sean ellos quienes decidan qué es lo mejor para el país, como ocurre en dictaduras como el comunismo, socialismo o imperialismo, por ejemplo en Cuba, Venezuela, Corea del Norte, China y Rusia.

Funciona como el broche de una cadena eslabonada, porque mientras el Poder Legislativo crea las leyes que todas y todos debemos respetar, el Poder Ejecutivo Federal vigila que efectivamente se cumplan dichas leyes, pero el Poder Judicial es el broche de esa cadena que cerrará si todo se hizo apegado a la Constitución y a las leyes que de ella emanan; resuelve si esas leyes se aplicaron correctamente por las autoridades en los actos que emiten diariamente en torno a las personas y si las normas aplicadas en esos actos son justas, constitucionales y convencionales.

Si no fueron observadas íntegramente en el procedimiento que llevó a cabo la autoridad para emitir un acto o resolución contra un gobernado o aun cuando sí hubiese observado los pasos del procedimiento que le marca la ley, pero realmente ese acto de autoridad le afecta a las personas porque la ley aplicada fue creada con un contenido injusto, discriminatorio, atentatorio de la dignidad de las personas, o de alguna manera trastoca injustificadamente algún derecho humano previsto en la Constitución o en los Tratados Internacionales que México ha firmado como constancia de que se obliga a observarlos, entonces el Poder Judicial de la Federación ordenará dejar sin efecto ese acto para que el gobernado deje de seguir resintiéndolo el daño que le provoca.

El Poder Judicial de la Federación fue creado por la propia Constitución de nuestro país para que mantuviera la defensa del orden constitucional que, tratándose de actos de autoridad contra las personas comunes, lo hace a través del juicio de amparo.

Y también creó a los otros dos poderes, el Legislativo y el Ejecutivo, pero estableció normas y principios inque-



brantables para que hubiera un absoluto respeto entre estos tres poderes, para una sana y funcional separación, sin intromisiones injustificadas de uno hacia otro; ya que sólo podrán supervisar lo que realizan apoyados en sus facultades y competencias de cada cual, en los términos legales y bajo los requisitos previstos constitucionalmente, siempre con miras a garantizar que siga subsistiendo nuestra democracia, libertades y Estado de derecho.

Ahora bien, el Poder Judicial de la Federación, como cualquier persona moral, está compuesto por personas físicas que son quienes llevan a cabo las labores necesarias para que cumpla con su función y quienes finalmente resuelven si los actos de autoridad denunciados por las personas afectadas deben subsistir por ser emitidas correctamente o revocarse porque no se ajustan a la ley, o ésta no es justa y esas determinaciones corren a cargo de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quienes resuelven con absoluta independencia judicial, esto es, sin atender órdenes de ningún otro poder constitucional o fáctico, ni temerosos de venganzas, amenazas o presiones internas o externas.

De otra manera, dentro de poco, cada quien estaría haciendo lo que le parezca mejor o vaya de acuerdo con sus intereses, aunque estos sean perversos o negativos para el resto de la población y no se ajuste al modelo democrático garantizado en la Constitución y, con ese actuar,

ron. Quienes primero estamos obligados a ello somos las autoridades del Poder que sea, porque así lo hemos protestado hacer cuando asumimos nuestros cargos, de lo contrario, estaremos traicionando nuestra patria y conduciéndola a fracturarse con la única solución de volver a unir sus pedazos a través de medios violentos, etapa por la que nadie queremos pasar, por lo que siempre la mejor decisión es decir no a cualquier tipo de retroceso.

Entonces, seamos respetuosos de las instituciones democráticas que, como el Poder Judicial de la Federación, son las que mantienen la paz y el orden en nuestro país, tarea que nos heredaron a través de su sangre libertadora nuestros antepasados, héroes revolucionarios que nos dieron patria y libertad, mismas que nos toca seguir cuidando y manteniendo, cual joyas preciosas que son, a quienes honrosamente integramos en cualquier peldaño este poder constitucional, incluso frente a las autoridades que conforman el Ejecutivo y el Legislativo

La tarea de cuidar la patria y libertad por parte del Poder Judicial de la Federación sólo se logrará honrando y enaltecendo la independencia judicial en la aplicación de la ley y la justicia, para que todas las personas puedan confiadamente someter los problemas jurídicos que tengan con alguna autoridad ante un árbitro que no esté a la orden de esa autoridad contra la que se enfrentarán jurídicamente, pues sin ella eliminan el corazón y núcleo esencial de la impartición de justicia.

No dejemos que gane la pretensión de regresar a la época del imperialismo y la dictadura. Continuemos en la conquista de la democracia genuina y la cultura de la legalidad, para vivir pacíficamente en un Estado de derecho, herencia del Generalísimo Morelos, Ciervo de la Nación, trasladada a las manos de las y los juzgadores federales, guardianes de esa herencia que cuidamos, engrandecemos y tratamos de mejorar a través de la resolución de los juicios de amparo, a los que cualquier persona tiene acceso.

Pero también está en manos del pueblo mexicano que esto continúe siendo una realidad, ya que les corresponde, como legatarios de esa herencia de nuestros héroes revolucionarios, exigir que todas las autoridades y poderes respeten la independencia del Poder Judicial de la Federación, que es su arma protectora para recibir justicia y no sólo el escudo de las y los juzgadores federales para garantizar que puedan brindarle esa justicia que buscan, sin temor a algún tipo de represalia contra sus personas o sus familias por parte de las autoridades cuyos actos reclaman y que han de juzgar.

“ El Poder Judicial de la Federación fue creado por la propia Constitución de nuestro país para que mantuviera la defensa del orden constitucional

“ donde cada quien decide qué es bueno y qué es malo, llegaríamos al extremo de una total anarquía y desorden, a revoluciones como las que se vivieron en nuestro país, antes de ponerles un freno con la declaración de nuestra Independencia nacional, dada el 28 de septiembre de 1821, que año con año celebramos el 16 de septiembre, en conmemoración del inicio del proceso de liberación a través del levantamiento de las armas.

Esta labor, independiente y autónoma que hacemos en el Poder Judicial de la Federación no es una función atribuible a la modernidad; viene desde esa Independencia que con gusto y fervor recordamos, celebramos y referendamos cada año, gritando a todo pulmón los ¡Vivas! a quienes nos dieron patria y libertad, con la firme convicción de continuar haciendo realidad lo que nos lega-

64% de la población aprueba la labor del INAI

EL FINANCIERO publicó el pasado 19 de agosto los resultados de una encuesta basada en dos temas de máximo interés público: la reforma judicial y la propuesta para desaparecer al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Ambos parten de la actual discusión pública sobre modificaciones sustanciales en las instituciones del Estado mexicano.

En este sondeo, el 64% de las y los mexicanos aprueba el trabajo que realiza el INAI. Con esto se comprueba que, frente a la campaña de desinformación que ha buscado deslegitimar las funciones del organismo autónomo encargado de garantizar los derechos a conocer información pública y a la privacidad, existen datos firmes que revelan que el Instituto sí es conocido y validado por la sociedad.

El derecho a saber y la protección de nuestros datos personales cumplen funciones fundamentales en nuestra de-

COLABORADORA INVITADA

Dra. Julieta del Río Venegas

Comisionada del INAI

Opine usted: economia@elfinanciero.com.mx

@JulietDelRio



mocracia y sirven a las personas en su día a día, para informarse y tomar decisiones.

Los resultados que arrojó la encuesta son contundentes. Más del 60% de las personas encuestadas aprueban el trabajo que el INAI ha realizado hasta hoy. También destaca que hay un 49% que desaprueba la eliminación del INAI y un 11% que no sabe.

Esta encuesta, tomando una muestra de ciudadanos de todo el país, revela que parte de la sociedad ha encontrado en el INAI un aliado para cambiar su realidad, para ejercer sus libertades y garantías constitucionales.

Cada resolución que emitimos en el INAI tiene ese fin. Desde asuntos como: informar sobre contaminación de ríos; estudios de impacto de empresas mineras; el acceso a expedientes clínicos para exigir una reparación del daño; una corrección de semanas cotizadas para obtener una pensión acorde a lo trabajado por décadas; o conocer el estatus de algún apoyo social gubernamental.

Los 14 mil 45 recursos que la sociedad ha ingresado en el INAI contra instituciones que niegan la información o la reservan sin tener elementos para ello tan solo en este 2024, habla de indicadores valiosos que reflejan la cerrazón para entregar la información pública, por eso la incógnita de que, pasando este derecho a la Secretaría de

“El principal problema con la propuesta para desaparecer el INAI ..., es que sea el propio gobierno quien garantice los derechos”

“La historia de nuestro país es un fiel reflejo sobre los beneficios de contar con distintos equilibrios institucionales que controlen el ejercicio del poder”

la Función Pública, ¿entregarán la información? Los números hablan por sí solos.

Esto refleja la importancia de contar con un órgano autónomo que proteja el derecho a saber y a la protección de datos personales. Como lo he mencionado en repetidas oportunidades, el principal problema con la propuesta para desaparecer el INAI no es eliminar un Instituto,

cambiarle el nombre o retirar a sus comisionados; el riesgo es que sea el propio gobierno quien garantice los derechos.

Ser juez y parte representaría una regresión democrática de más de dos décadas. La historia de nuestro país es un fiel reflejo sobre los beneficios de contar con distintos equilibrios institucionales que controlen el ejercicio del poder.

Desde que conocí la propuesta de reforma en febrero mi postura ha sido la misma. Las funciones entre el INAI y la Secretaría de la Función Pública (SFP) son diferentes; el ahorro que representaría acabar con el INAI tampoco es significativo. Además, sigue sin aclararse qué autoridad protegerá los datos personales ante un mal uso de particulares y/o empresas, o qué será de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En el INAI se escuchan muchas voces a favor de reestructuras y abiertas a críticas. He propuesto una reingeniería para eficientar procesos y ahorrar 300 millones de pesos.

Queremos una oportunidad para expresarle a las nuevas autoridades electas la importancia de estos derechos. Sí al cambio, pero con autonomía. Que los resultados de la encuesta sirvan para acercarnos.

EMPEDRADO

Eliminar autónomos, opacidad, capitalismo de cuates

Francisco Báez Rodríguez
fbaz@cronica.com.mx



La mayoría de los consejeros del INE interpretó la Constitución de forma tal que la voluntad popular expresada en las urnas queda distorsionada, y la coalición encabezada por Morena está cerca de la mayoría calificada (salvo un muy improbable freno de parte del TEP-JF). Con que haya tres tráfugas de la oposición en el Senado, o que algunos convenientemente falten a las sesiones, las bancadas oficialistas podrán cambiar la Constitución a discreción. El caballo ya está entrando a Troya.

Es hora de ver algunas de las iniciativas en puerta, y analizar sus consecuencias. Aunque la más discutida será, sin duda, la reforma al Poder Judicial, es mejor empezar por el principio, porque ya se está cocinando la eliminación de siete organismos autónomos de enorme relevancia.

En primer lugar, se pretende eliminar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Sus funciones pasarían al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de la Función Pública, así como a las contralorías del Congreso de la Unión.

La lucha por el acceso a la información fue una bandera de la izquierda mexicana durante décadas. Obligar a las autoridades a informar de manera transparente permitió, hasta cierto punto, regularlas y la existencia del INAI facilitó que la opinión pública supiera de malos manejos y casos notables de corrupción. Esto sirvió para documentar irregularidades varias durante los gobiernos del PAN y del PRI, lo que a su vez abonó al desprestigio de ambos partidos. También potenció el periodismo de investigación, porque facilitó el acceso a documentación que de otra manera hubiera sido extremadamente difícil conseguir.

Ahora se pretende que sea el propio gobierno quien abra, a su discreción, la información. Hemos visto, en el sexenio de AMLO, una enorme proclividad a negarla, con un montón de reservas "por razones de seguridad nacional". También hemos visto que, en los primeros años de gobierno morenista, cuando la SPF intentó investigar al director de la CFE, Manuel Bartlett, se topó con un veto fulminante desde Palacio Nacional. El fin del INAI se traduciría en una era de mayor opacidad y, por qué no decirlo, de



Cuartoscura

una suerte de *omertà*.

Por otra parte, también se pretende desaparecer el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), que mide la pobreza y las carencias de los mexicanos de manera multifactorial. Sus funciones pasarían al INEGI.

El pecado del Coneval fue señalar que, en este sexenio, a pesar de que disminuyó la pobreza por ingresos, hubo un aumento de las carencias de los mexicanos, en particular por el derrumbe del acceso a la salud, que afectó a casi la mitad de la población. Si desaparece este Consejo y el INEGI utiliza otros mecanismos para la medición de la pobreza, nos encontraremos con un problema doble: por un lado, no habrá manera de hacer comparaciones con el pasado y, por el otro, las carencias y la vulnerabilidad social de los mexicanos no se medirán de manera multifactorial, perdiéndose profundidad en el análisis de un tema toral para la vida nacional.

Al parecer, las evaluaciones no gustan. Por eso también desaparecería Mejoredu (Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación), institución que a su vez había reemplazado al Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Se trata de que ni maestros ni estudiantes de educación básica sean evaluados de manera independiente (es decir, que lo haga solamente la SEP). La reticencia a la aplicación de la prueba PISA es un ejemplo de esta actitud (aunque ahora esa medición estará a cargo del Coneval (Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior), que es una asociación

El pecado del Coneval fue señalar que, en este sexenio, a pesar de que disminuyó la pobreza por ingresos, hubo un aumento de las carencias de los mexicanos, en particular por el derrumbe del acceso a la salud, que afectó a casi la mitad de la población

ción civil sin fines de lucro.

Finalmente, están los cuatro órganos encargados de garantizar que haya competencia económica, se eviten prácticas monopólicas y haya acceso generalizado a los bienes y servicios. Son la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE). Todos estos organismos han sido blanco del desprecio del gobierno saliente y varios de ellos no cuentan con todos los comisionados de ley. Las funciones del primero pasarían a la Secretaría de Economía, las del segundo, a Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y las de las otras dos a la Secretaría de Energía.

Las comisiones ligadas al sector energético han sido una piedra en el zapato a las pretensiones de permitir prácticas monopólicas a la CFE y a Pemex, cuyas políticas han impedido la expansión de energías limpias y menos caras, en aras de la llamada "soberanía energética".

Su debilitamiento no se ha traducido en una mejora de la situación financiera de las empresas eléctrica y petrolera del Estado, las que siguen perdiendo millones y millones de pesos cada hora. La iniciativa trata, simplemente, de quitarles piedritas en el camino a estas empresas, que de todos modos se dirigen al barranco.

El IFT, que pretende regular el uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico y las redes de comunicación, ha servido, en algunos casos, para evitar la concentración del capital en unas cuantas manos y, en otros, para evitar que la concentración ya existente derive en políticas de precios perjudiciales para la economía de la población. Los grandes beneficiarios de su desaparición serían los dueños de las grandes empresas del sector, por todos conocidos. Los grandes perdedores: los competidores menores y los usuarios de los servicios. Capitalismo de cuates, al puro estilo neoliberal.

Y la Cofece, aunque con pocos dientes, ha evitado prácticas monopólicas de todo tipo: desde las que se dan en productos alimenticios de la canasta básica hasta otras, en mercados altamente especializados. Si desaparece y la Secretaría de Economía no replica sus actividades, e incluso les da más fuerza, nos moveremos todavía más hacia un capitalismo salvaje, supuestamente paliado por las distintas becas y tarjetas del bienestar.

La desaparición de estos cuatro organismos crearía, sin duda, muchas olas dentro del T-MEC, en cuyo capitulo están varios de los controles que se perderían.

En resumen: ganan quienes hagan negocios turbios con el gobierno, las empresas públicas de energía, los grandes monopolios, los cárteles económicos que buscan controlar mercados y, sobre todo, el gobierno central, que acumula poder centralizado, disminuye las posibilidades de evaluarlo y vigilarlo, y puede manejar mejor un capitalismo de cuates, en el que el intercambio de favores económicos y políticos permite mantener el status quo. Pierden los consumidores, los productores que no son dominantes en los mercados; pierden las energías limpias, los estudiantes, las personas con carencias sociales, los periodistas, la sociedad que merece estar informada. Pierde también la relación entre México y sus socios de América del Norte, que se volverá más tensa.

Pero eso sí, nos dicen que vamos a ahorrar un buen dinero del presupuesto... equivalente a lo que pierde Pemex en un día. Y al presidente López Obrador le van a dar "un regalo" de despedida: cumplir sus costosos caprichos •

Alfredo Suárez

Coordinador de Comunicación de la Fundación Friedrich Naumann para América Latina

opinionexcelsior@gimm.com.mx

¿Qué sigue para Venezuela?

Mientras que Nicolás Maduro se declaró ganador de las elecciones del 28 de julio sin presentar evidencia, la oposición, liderada por María Corina Machado, sostiene lo contrario, sin haber señales de negociación entre ambas partes y una represión jamás vista en las calles, se vive un escenario internacional en el que regímenes dictatoriales se han unido a la red de apoyo de Maduro. Además, organismos como la ONU y varios otros países, han cuestionado la validez de los resultados oficiales y exigen transparencia electoral. Pero ¿cuál es el futuro de la lucha democrática de los venezolanos y de la región?

Después de las elecciones del 28 de julio, el régimen del dictador Nicolás Maduro se ha aferrado al poder, autoproclamándose ganador de la contienda presidencial sin presentar ninguna evidencia que respalde su victoria.

Por otro lado, la oposición, conducida por María Corina Machado y Edmundo González, el candidato presidencial de la unidad, ha publicado en internet 83.5% de las actas, las cuales muestran a González como el ganador con el 67% de los votos.

El régimen de Maduro no ha mostrado las actas, facultad que corresponde al Consejo Nacional Electoral, y este jueves 22 de agosto el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) calificó como válidos los resultados presentados por el régimen, ambos órganos han sido calificados como parciales por la ONU, y la sentencia fue rechazado por 11 países de América.

Sin embargo, más de tres semanas después no hay señales de negociaciones entre la oposición y el régimen. ¿Qué sigue para la lucha democrática de la oposición?

Por ahora, Maduro se aísla cada vez más del mundo occidental, recibiendo apoyo de una red de dictaduras como Rusia, China, Nicaragua, Cuba e Irán, que lo han dado por ganador, además de enviar militares y mercenarios a Venezuela. Mientras, la presión internacional se intensifica, veintidos países de Unión Europea y América Latina han exigido la transparencia de los resultados electorales y la ONU declaró que los resultados no cumplen con los estándares para ser creíbles.

En este contexto, la posibilidad de una transición pacífica parece lejana. El régimen inició con detenciones de opositores, según datos proporcionados por María Corina Machado, 2,500 personas han sido detenidas de manera arbitraria. Estas detenciones forman parte de la operación Tun Tun, ejecutada en todos los niveles: desde participantes en protestas

y hasta políticos locales, como Fredy Superlano. No hay un patrón claro en cuanto a edad, género o ingresos. Muchos de estos arrestos ilegales han sido captados en videos y difundidos en redes sociales, es una ola de violencia y represión sin precedentes.

La oposición ha respondido pacíficamente con protestas en Venezuela y el mundo. El sábado 17 de agosto, se llevaron a cabo manifestaciones en más de 350 ciudades a nivel global, a las que asistieron venezolanos exiliados. Los números son impactantes: más de 15 mil personas participaron en Madrid, y miles más en México, Nueva York, Colombia, entre otros lugares.

No obstante, aunque María Corina Machado ha afirmado que esta lucha es hasta el final, se necesita presión tanto dentro como fuera de Venezuela para sacar al régimen de Maduro. Los líderes latinoamericanos no pueden ignorar la situación venezolana. Aunque algunos gobiernos de izquierda se han abstenido en las votaciones de la OEA (con la excepción de Chile, que ha pedido que se transparenten los resultados electorales), las consecuencias de “lavarse las manos” se manifestarán en dos vías: el incremento de la diáspora venezolana –según el ACNUR, más de 7.7 millones de venezolanos han abandonado su país, y esta cifra podría multiplicarse si continúa la represión– y el fortalecimiento de nuevos gobiernos dictatoriales podría “infectar” una región donde prácticamente todos los países experimentaron una dictadura en algún momento del siglo XX.

Como dijo Karl-Heinz Paqué, presidente de la junta directiva de la Fundación Friedrich Naumann: “Hoy reafirmamos nuestra solidaridad con el pueblo venezolano. El pueblo quiere cerrar el capítulo del socialismo bolivariano.

Las negociaciones deben comenzar y deben conducir a una verdadera transición para que Venezuela pueda convertirse en una democracia liberal basada en la libertad, la justicia y la dignidad humana.

“Lo que sucede en Venezuela nos concierne a todos como demócratas. El mundo está actualmente ocupado con muchas crisis y Maduro está consciente de ello. Esa estrategia no debe tener éxito.”

No podemos abandonar a Venezuela, no podemos permitir que la situación se prolongue, ya que esto sólo beneficiará a Maduro en detrimento de millones de venezolanos que anhelan reunirse con sus madres, padres, hijas e hijos. Exijamos a la comunidad internacional que reconozca la victoria de Edmundo González Urrutia. ¡Abramos paso a la democracia en Venezuela!

Aunque María Corina Machado ha dicho que la lucha es hasta el final, se necesita presión para sacar a Maduro.



Francisco Guerrero Aguirre

Secretario para el Fortalecimiento de la Democracia, OEA*

X: @pacoguerreroa65

Venezuela: colapso democrático

¿En qué proceso electoral del mundo se pueden esperar más de tres semanas para conocer las evidencias que garantizan un resultado? En ninguna otra parte del planeta tierra. Es muy claro: los venezolanos decidieron en una dirección contraria a los espurios resultados emitidos por el CNE.

Durante la pasada XVII Reunión Interamericana de Autoridades Electorales señalé que la falta de transparencia en las elecciones presidenciales venezolanas evidenció el colapso del sistema democrático y la carencia absoluta de integridad electoral en los comicios.

¿En qué proceso electoral del mundo se pueden esperar más de tres semanas para conocer las evidencias que garantizan un resultado? En ninguna otra parte del planeta tierra.

Es muy claro: los venezolanos decidieron en una dirección contraria a los espurios resultados emitidos por el Consejo Nacional Electoral (CNE). Las autoridades administrativas y jurisdiccionales fueron secuestradas por el régimen, obedeciendo ciegamente los designios del dictador.

El ciclo del fraude se ha completado. La Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Venezuela “certificó” el material electoral supuestamente peritado y “convalidó categóricamente” los resultados emitidos por el CNE. La farsa se consumó puntualmente.

Esta nueva acción antidemocrática, inconstitucional e ilegal del TSJ ha vulnerado toda garantía de transparencia y publicidad del proceso electoral, transformándose en la confirmación de un guion impuesto desde la tiranía.

Esta medida ha merecido el repudio de toda la comunidad internacional. La Secretaría General de la OEA, de forma inmediata, comunicó su rechazo rotundo al fallo emitido por la Sala Electoral del TSJ.

El Tribunal emitió una sentencia sin revelar los argumentos de la parte recurrente, sin analizar la legitimación activa o pasiva del recurso presentado, sin detallar los elementos técnicos que la persuadieron sobre la supuesta autenticidad de las actas que el CNE dice haber consignado en sus estrados y sin explicar con base en qué criterios o evidencias da por un hecho el “ataque cibernético masivo” contra el sistema electoral.

La Secretaría General reiteró que no existe en el ordenamiento jurídico venezolano procedimiento alguno que permita a la autoridad electoral “investigar y verificar” los resultados ni realizar peritajes a los mismos. Tanto la Ley Orgánica de Procesos Electorales como la Ley Orgánica del Poder Electoral le atribuyen exclusivamente al CNE la función de totalizar, adjudicar y proclamar los resultados.

En la misma dirección, la Misión de Determinación de los Hechos sobre Venezuela de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) indicó que tanto el TSJ como el CNE carecen de imparcialidad e independencia, y han desempeñado un papel dentro de la maquinaria represiva del Estado.

A lo anterior se suma la contundente declaración de Juan Carlos Delpino, miembro del CNE, quien declaró a *The New York Times*: “No recibí evidencia alguna” de que Maduro hubiera obtenido la mayoría de los votos. Delpino, uno de los dos miembros del consejo electoral cercanos a la oposición, habló desde la clandestinidad, temeroso de las reacciones de la dictadura.

BALANCE

Como lo señaló el secretario general de la OEA, Luis Almagro, la democracia es más que un sistema de gobierno; es un pacto sagrado entre la ciudadanía y el Estado, una promesa de que cada voz será escuchada y cada voto contará. Las autoridades electorales son los custodios, los garantes de que esa promesa se cumpla.

Los organismos electorales son los faros de la democracia. Cuando el árbitro renuncia a su autonomía e independencia, sus designios pierden autoridad moral y política. Se transforman en cómplices y esbirros del poder en turno, tal y como sucedió en Venezuela. No hay espacio para la ambigüedad; las autoridades electorales deben seguir dignificando su trabajo y repudiar a quienes sirven de alfombra a la tiranía.

**Los puntos de vista son a título personal.
No representan la posición de la OEA*



OPINIÓN destacada

27 Agosto 2024

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

EN ABRIL DE 2000, dos profesores universitarios—Claudia Sheinbaum y Víctor Rodríguez Padilla— escribieron en *La Jornada* un artículo en contra de la política energética del presidente Zedillo, enfocado particularmente al gas. Han transcurrido 24 años. Claudia es ahora presidenta electa y ayer designó a Rodríguez Padilla como director general de Pemex.

COMPARTEN UNA VISIÓN optimista, moderna y nacionalista sobre el futuro de la compañía. El nuevo director de la petrolera, al ser presentado por Claudia, trazó una meta ambiciosa: las necesidades de energía del país que vayan creciendo a partir de ahora ya no serán satisfechas solamente con petróleo y sus derivados, sino con energías verdes y en esa tarea Pemex jugará un papel fundamental, mediante asociaciones inclusive con empresas privadas. Reconoció el trabajo que fue realizado en el sexenio del presidente López Obrador para rescatarla del desastre en que la hundieron los gobiernos anteriores; bajó su deuda 30 mil millones de dólares, subió su producción a un millón 800 mil barriles de petróleo al día. Con la incorporación de Rodríguez Padilla, el equipo de la presidenta en materia energética quedó integrado por gente honesta y capaz: en la Secretaría de Energía, como cabeza del sector, Luz Elena González; en la CFE, Emilia Esther Calleja, y el secretario de

CONFIDENCIAL



▲ Los diputados Leonel Godoy (a la derecha y miembro de Morena) y Miguel Humberto Rodarte (panista) dialogaron así durante la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, en la que se aprobó el dictamen de reforma al Poder Judicial de la Federación. Foto Luis Castillo

Hacienda, Rogelio Ramírez de la O. Tendrá un lugar en el futuro gobierno, que Claudia no dio a conocer, el actual director de Pemex, Octavio Romero Oropeza.

“El colmo de la política energética zedillista”

¿Y QUÉ ESCRIBIERON en *La Jornada* los articulistas Sheinbaum y Rodríguez Padilla? Su texto lleva un título pensado para atraer la atención de los lectores: “El colmo de la política energética zedillista”. Este es un fragmento: “La política energética del presente sexenio ha estado orientada por una visión de corto plazo de las prioridades gubernamentales, así como por lineamientos de liberación gradual y progresiva de los mercados energéticos hacia una integración creciente con Estados Unidos. En consecuencia, los programas y políticas del sector energía han carecido de una visión integral de largo plazo, que busque cubrir las necesidades de la demanda, bajo una lógica de desarrollo soberano y sustentable”.

El gas natural

¿QUÉ PENSABAN DEL gas natural Claudia y Víctor hace 24 años: “En esta perspectiva se ubica la política del gas natural. Por un lado se promueve la demanda de este hidrocarburo y por el otro se limita la inversión pública en la exploración y explotación, mientras se autoriza la libre importación y exportación y se permite la inversión privada para almacenamiento, transporte y distribución. No podía resultar más obvio. La demanda de gas natural se promueve como política estatal y la oferta nacional se limita también como política estatal”. Con el paso de los sexenios—Fox, Calderón, Peña Nieto—, la situación que prevalecía con Zedillo hizo crisis. Los articulistas de 2000 tienen en 2024 la oportunidad excepcional de dar otro giro a la política energética.

**Ombudsman social
Asunto: impuesto a los sibaritas**

ESCRIBO PARA HACER una petición a la futura jefa de Gobierno, Clara Brugada. Que se considere cobrar el impuesto especial para sibaritas (IEPS) a los propietarios de departamentos y edificios con amenidades que representan consumos suntuarios de agua y de electricidad. En Europa utilizan drones para identificarlos.

Dra. G. Hortensia González Gómez
Facultad de Ciencias, UNAM

R: QUE EL nuevo impuesto—tendría que llamarse de otro modo, porque ya existe el IEPS—incluya a los usuarios que tiran agua mientras se sienten Juan Gabriel bajo la regadera.

Twitterati

EL QUE RICARDO Anaya haya llegado a México y nadie lo haya detenido ni notificado (a pesar de sus múltiples investigaciones y denuncias) y ahora vaya a ser senador me hace pensar que así como vamos a tener una reforma al Poder Judicial, así también necesitamos una reforma a la Fiscalía General y a todas. Sin duda, las fiscalías en México son también grandes cómplices de la corrupción e impunidad en el país.

@elgatopolitico_

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

Chalco: abandono histórico

El secretario general de Gobierno del estado de México, Horacio Duarte Olivares, informó que se reiniciaron las obras del Colector 1 Solidaridad en Chalco, lo que permitirá el desalojo de aguas residuales en la zona. De acuerdo con el funcionario, la construcción del ducto comenzó en noviembre de 2022, pero enfrentó varias suspensiones, la más reciente de las cuales se produjo en noviembre pasado y se extendió hasta ayer. Duarte también dijo que durante el fin de semana fueron liberados los tres taponés de basura que impedían el flujo de agua, por lo que, aseguró, esta misma semana se desalojará todo el líquido de las 32 calles inundadas en las colonias Culturas de México y Jacalones.

Las declaraciones del funcionario obligan a inquirir por qué una obra pública de tan obvia urgencia permaneció detenida casi dos años y por qué sólo se reanudó después de que alrededor de 2 mil personas han pasado 26 días entre aguas negras. Con una mirada más amplia, es ineludible preguntar por qué ninguno de los gobiernos estatales y federales que se han sucedido en el último medio siglo —des-

de que la zona del valle de Chalco perdió su vocación agrícola y se convirtió en una de las más densamente pobladas del área metropolitana— construyó la infraestructura necesaria para evitar anegaciones en una región cuya geografía la vuelve sabidamente propensa a sufrir este tipo de siniestros.

Los ayuntamientos de los municipios del valle ciertamente carecen de los recursos económicos e institucionales para afrontar problemáticas de semejante magnitud, pero, como señalan los afectados, podrían y deberían haber hecho mucho más para solicitar el auxilio del estado y la Federación antes de que la catástrofe ocurriera. Asimismo, si bien está claro que la responsabilidad principal de dar mantenimiento al drenaje recae en las autoridades mexiquenses, el gobierno federal y el de la Ciudad de México no pueden desentenderse de una situación que rebasa el ámbito local: Chalco, como gran parte del oriente mexiquense, funge como ciudad dormitorio para cientos de miles de personas que trabajan en la capital, pero se ven expulsadas hacia la periferia por los precios prohibitivos de la vivienda en la zona central. De este modo, las

tribulaciones de los chalquenses repercuten en la vida cotidiana de los capitalinos.

En lo inmediato, es apremiante que los tres niveles de gobierno se involucren de lleno en la conclusión de las obras que permitan el desalojo completo del agua, así como en la aplicación de planes de apoyo que eviten el surgimiento de problemas de salud derivados del contacto prolongado con líquido contaminado. El siguiente paso consiste en elaborar un censo de los damnificados y sus necesidades a fin de proveer a los habitantes de los enseres domésticos y otros objetos básicos que perdieron durante la inundación, incluyendo las herramientas de trabajo de quienes se ganan la vida desempeñando diversos oficios.

Por último, ha de garantizarse la no repetición de una tragedia como la que se vive en las colonias referidas y que, con distinta gravedad y duración, es recurrente en el valle de Chalco. El histórico desinterés hacia estas catástrofes anunciadas constituye una muestra de insensibilidad por la suerte de un sector particularmente vulnerable de la sociedad, insensibilidad que no tiene cabida en el proceso de transformación del país.